



REVISTA INCLUSIONES

HOMENAJE A GINO RÍOS PATIO

Revista de Humanidades y Ciencias Sociales

Volumen 7 . Número Especial

Enero / Marzo

2020

ISSN 0719-4706

CUERPO DIRECTIVO

Directores

Dr. Juan Guillermo Mansilla Sepúlveda

Universidad Católica de Temuco, Chile

Dr. Francisco Ganga Contreras

Universidad de Los Lagos, Chile

Subdirectores

Mg © Carolina Cabezas Cáceres

Universidad de Las Américas, Chile

Dr. Andrea Mutolo

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Editor

Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Editor Científico

Dr. Luiz Alberto David Araujo

Pontificia Universidade Católica de Sao Paulo, Brasil

Editor Brasil

Drdo. Maicon Herverton Lino Ferreira da Silva

Universidade da Pernambuco, Brasil

Editor Ruropa del Este

Dr. Alekzandar Ivanov Katrandhiev

Universidad Suroeste "Neofit Rilski", Bulgaria

Cuerpo Asistente

Traductora: Inglés

Lic. Pauline Corthorn Escudero

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Traductora: Portugués

Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Portada

Lic. Graciela Pantigoso de Los Santos

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Carolina Aroca Toloza

Universidad de Chile, Chile

Dr. Jaime Bassa Mercado

Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. Heloísa Bellotto

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dra. Nidia Burgos

Universidad Nacional del Sur, Argentina

Mg. María Eugenia Campos

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Francisco José Francisco Carrera

Universidad de Valladolid, España

Mg. Keri González

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Dr. Pablo Guadarrama González

Universidad Central de Las Villas, Cuba

Mg. Amelia Herrera Lavanchy

Universidad de La Serena, Chile

Mg. Cecilia Jofré Muñoz

Universidad San Sebastián, Chile

Mg. Mario Lagomarsino Montoya

Universidad Adventista de Chile, Chile

Dr. Claudio Llanos Reyes

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Dr. Werner Mackenbach

Universidad de Potsdam, Alemania

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Mg. Rocío del Pilar Martínez Marín

Universidad de Santander, Colombia

Ph. D. Natalia Milanesio

Universidad de Houston, Estados Unidos

Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Ph. D. Maritza Montero

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

Dra. Eleonora Pencheva

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Rosa María Regueiro Ferreira

Universidad de La Coruña, España

Mg. David Ruete Zúñiga

Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

Dr. Andrés Saavedra Barahona

Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria

Dr. Efraín Sánchez Cabra
Academia Colombiana de Historia, Colombia

Dra. Mirka Seitz
Universidad del Salvador, Argentina

Ph. D. Stefan Todorov Kapralov
South West University, Bulgaria

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Comité Científico Internacional de Honor

Dr. Adolfo A. Abadía
Universidad ICESI, Colombia

Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Martino Contu
Universidad de Sassari, Italia

Dr. Luiz Alberto David Araujo
Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil

Dra. Patricia Brogna
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Horacio Capel Sáez
Universidad de Barcelona, España

Dr. Javier Carreón Guillén
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Lancelot Cowie
Universidad West Indies, Trinidad y Tobago

Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar
Universidad de Los Andes, Chile

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Dr. Adolfo Omar Cueto
Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Dr. Miguel Ángel de Marco
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Emma de Ramón Acevedo
Universidad de Chile, Chile

Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia
Universidad Autónoma de Madrid, España

Dr. Antonio Hermosa Andújar
Universidad de Sevilla, España

Dra. Patricia Galeana
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Manuela Garau
Centro Studi Sea, Italia

Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg
Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia
Universidad de California Los Ángeles, Estados Unidos

Dr. Francisco Luis Girardo Gutiérrez
Instituto Tecnológico Metropolitano, Colombia

José Manuel González Freire
Universidad de Colima, México

Dra. Antonia Heredia Herrera
Universidad Internacional de Andalucía, España

Dr. Eduardo Gomes Onofre
Universidade Estadual da Paraíba, Brasil

Dr. Miguel León-Portilla
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel Ángel Mateo Saura
Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", España

Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros
Diálogos em MERCOSUR, Brasil

+ Dr. Álvaro Márquez-Fernández
Universidad del Zulia, Venezuela

Dr. Oscar Ortega Arango
Universidad Autónoma de Yucatán, México

Dr. Antonio-Carlos Pereira Menaut
Universidad Santiago de Compostela, España

Dr. José Sergio Puig Espinosa
Dilemas Contemporáneos, México

Dra. Francesca Randazzo
Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras

REVISTA INCLUSIONES

REVISTA DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

Dra. Yolando Ricardo

Universidad de La Habana, Cuba

Dr. Manuel Alves da Rocha

Universidade Católica de Angola Angola

Mg. Arnaldo Rodríguez Espinoza

Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica

Dr. Miguel Rojas Mix

*Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades
Estatales América Latina y el Caribe*

Dr. Luis Alberto Romero

CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Maura de la Caridad Salabarría Roig

Dilemas Contemporáneos, México

Dr. Adalberto Santana Hernández

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Juan Antonio Seda

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Saulo Cesar Paulino e Silva

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso

Universidad de Salamanca, España

Dr. Josep Vives Rego

Universidad de Barcelona, España

Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Comité Científico Internacional

Mg. Paola Aceituno

Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile

Ph. D. María José Aguilar Idañez

Universidad Castilla-La Mancha, España

Dra. Elian Araujo

Universidad de Mackenzie, Brasil

Mg. Rumyana Atanasova Popova

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

CUADERNOS DE SOFÍA EDITORIAL

Dra. Ana Bénard da Costa

*Instituto Universitario de Lisboa, Portugal
Centro de Estudios Africanos, Portugal*

Dra. Alina Bestard Revilla

*Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el
Deporte, Cuba*

Dra. Noemí Brenta

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Ph. D. Juan R. Coca

Universidad de Valladolid, España

Dr. Antonio Colomer Vialdel

Universidad Politécnica de Valencia, España

Dr. Christian Daniel Cwik

Universidad de Colonia, Alemania

Dr. Eric de Léséulec

INS HEA, Francia

Dr. Andrés Di Masso Tarditti

Universidad de Barcelona, España

Ph. D. Mauricio Dimant

Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel

Dr. Jorge Enrique Elías Caro

Universidad de Magdalena, Colombia

Dra. Claudia Lorena Fonseca

Universidad Federal de Pelotas, Brasil

Dra. Ada Gallegos Ruiz Conejo

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Dra. Carmen González y González de Mesa

Universidad de Oviedo, España

Ph. D. Valentin Kitanov

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Mg. Luis Oporto Ordóñez

Universidad Mayor San Andrés, Bolivia

Dr. Patricio Quiroga

Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Gino Ríos Patio

Universidad de San Martín de Porres, Perú

**REVISTA
INCLUSIONES**
REVISTA DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta
Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México

Dra. Vivian Romeu
Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México

Dra. María Laura Salinas
Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

Dr. Stefano Santasilia
Universidad della Calabria, Italia

Mg. Silvia Laura Vargas López
Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México

**CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL**

Dra. Jaqueline Vassallo
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Evandro Viera Ouriques
Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil

Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez
Universidad de Jaén, España

Dra. Maja Zawierzeniec
Universidad Wszechnica Polska, Polonia

Editorial Cuadernos de Sofía
Santiago – Chile
Representante Legal
Juan Guillermo Estay Sepúlveda Editorial

Indización, Repositorios y Bases de Datos Académicas

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:





REX



UNIVERSITY OF SASKATCHEWAN



Universidad de Concepción



BIBLIOTECA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

**LA IGLESIA CATÓLICA COMO AGENTE PROPULSOR DE LA CULTURA
EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE (1848-1919)¹**

**THE CATHOLIC CHURCH AS A PROPELLING AGENT OF CULTURE
IN THE PROVINCE OF ÑUBLE (1848-1919)**

Mg. (c) Angel Vega Sepúlveda

Universidad Adventista de Chile, Chile

Universidad del Bío-Bío, Chile

vega.sepulveda.angel@gmail.com

Dr. Marcos Parada Ulloa

Universidad Adventista de Chile, Chile

marcosparada@unach.cl

Fecha de Recepción: 20 de octubre de 2019 – **Fecha Revisión:** 03 de noviembre de 2019

Fecha de Aceptación: 23 de diciembre de 2019 – **Fecha de Publicación:** 01 de enero de 2020

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo indagar la presencia de la iglesia católica en la provincia de Ñuble con el propósito de favorecer instancias para el fomento y desarrollo de la cultura local. Los ejes de análisis son las manifestaciones religiosas de carácter popular y las representaciones artísticas desde mediados del siglo XIX, hasta comienzos del siglo XX.

Palabras Claves

Iglesia Católica – Ñuble – Cultura y progreso

Abstract

The present work aims to investigate the presence of the Catholic Church in the province of Ñuble with the purpose of favoring instances for the promotion and development of local culture. The axes of analysis are popular religious manifestations and artistic representations from the mid-nineteenth century until the early twentieth century.

Keywords

Catholic Church – Ñuble – Culture and progress

¹ El presente artículo forma parte del Proyecto de Investigación N° 64, financiado por la Dirección de Investigación de la Universidad Adventista de Chile.

La Iglesia Católica como agente propulsor de la cultura en la provincia de Ñuble (1848-1919) pág. 387

Para Citar este Artículo:

Vega Sepúlveda, Angel y Parada Ulloa, Marcos. La Iglesia Católica como agente propulsor de la cultura en la provincia de Ñuble (1848-1919). Revista Inclusiones Vol: 7 num Especial Enero-Marzo (2020): 386-419.

Licencia Creative Commons Attribution Non-Comercial 3.0 Unported
(CC BY-NC 3.0)
Licencia Internacional



Introducción

Las manifestaciones religiosas y sus expresiones de carácter externo como rituales, cultos y creencias, es un campo de investigación de profunda riqueza que permite conocer la realidad de una sociedad y como se interrelaciona con áreas tan diversas como lo son la política, las formas de organización social, la economía, la educación y las artes². Sobre el análisis de estas áreas aparece como innegable la importancia de las creencias y practicas provenientes de la religiosidad, tanto en el mantenimiento como en las transformaciones sociales que radican en las estructuras humanas de la sociedad hispanoamericana. Estas transformaciones tienen su influencia a partir del siglo XVIII, la cual generó profundos cambios en Hispanoamérica, bajo el mito de la modernidad que germinó con el secularismo.

Además, de instalarse un nuevo concepto de “*lo transitorio*” sobre lo “*permanente*”, que hasta entonces, regia por completo a una sociedad tradicional hispanoamericana, que por siglos había concebido el mundo como una construcción de carácter divino. Sin embargo, con la llegada de la modernidad empezó un proceso de autoconstrucción, analizado desde distintas ópticas, desde la concepción misma de la estructura social, hasta áreas como la economía y el desarrollo de lo científico³. Las transformaciones de la sociedad, que planteaba poner fin a la subordinación de la moral a la religión, era:

“(…) la ilustración [...], como el desplazamiento de atención hacia el hombre, la apropiación crítica de las representaciones de Dios y su transformación constitutiva por parte de la razón moderna”⁴. Por ejemplo, “(…) las revoluciones de independencia surgidas en Hispanoamérica entre 1808 y 1826 fueron revoluciones políticas que transitaron de una legitimidad religiosa a una jurídica sin expulsar la religión del Estado”⁵.

En el caso chileno la posición doctrinaria de la iglesia en nada objetaba las atribuciones del Estado “[...] si bien surgieron cambios estructurales dentro de la República, [...] no se podía negar el carácter católico del Estado”⁶.

De allí que las dificultades y obstáculos que encontró el nuevo Estado en formación “(…) no se dieran en sus inicios en el plano político, sino en aquel conflicto que tan dramáticamente tuvieron que sufrir los revolucionarios franceses: el conflicto entre el sueño pedagógico y la realidad social⁷. Desde el principio el Estado de Chile dio reconocimiento constitucional a la religión católica como la oficial del Estado, desde los primeros ensayos constitucionales y la misma condición le fue reconocida en la constitución de 1833 que rigió hasta 1925⁸.

² Santaló Álvarez; Rey M. Buxó y S. Rodríguez Becerra, La religiosidad popular I. Antropología e historia (Barcelona: Editorial Anthropos, 2003), 7.

³ Gonzalo Herrera, Revista Iniciativa Laicista (2018): 4.

⁴ Julio Alvear Téllez, “La libertad de conciencia y de religión en la Ilustración francesa: El modelo de Voltaire y de la *Encyclopédie*”, Revista de Estudios Histórico-Jurídicos Vol: XXXIII (2011): 227-272.

⁵ Sol Serrano, ¿Qué hacer con Dios en la República? Política y secularización en Chile (1845-1885) (México: Fondo de Cultura Económica Chile S. A, 2008), 19.

⁶ Sol Serrano, Universidad y Estado. Chile en el siglo XIX (Santiago: Editorial Universitaria, 1994), 90.

⁷ Sol Serrano, Universidad y Estado... 44.

⁸ Carlos Salinas Araneda, Relaciones Iglesia – Estado, Capítulo IV en Gaete Marcial Historia de la Iglesia en Chile. Los nuevos caminos: la Iglesia y el Estado. Tomo III. Relaciones Iglesia- Estado. (Santiago: Editora e Imprenta Maval Ltda, 2011), 247-248.

Sin embargo, es en la década de 1850 que la alianza existente entre la Iglesia y el Estado comienza a sufrir sus primeras trizaduras como resultado de la intervención del Estado en el control de la educación para darle un corte liberal, que hasta entonces, “(...) había sido una preocupación preferentemente de la Iglesia y, en menor medida, de los cabildos⁹:

“(...) a pesar de la significación precaria que presento la educación primaria popular en el contexto del modelo de desarrollo, existió una preocupación desde el Estado por esta educación. El interés de quienes detentaban el poder por fortalecer el Estado los inducía a la necesidad de *moralizar y civilizar* a los sectores más pobres, de integrarlos en un orden social que se estaba consolidando, encontraron en la escuela primaria un potencial aliado”¹⁰.

Algunos elementos del pensamiento ilustrado y del liberalismo, inicialmente propugnados por unos pocos, permearon las formas de pensar de toda la clase gobernante chilena¹¹. Una de las principales razones para esto fue la visión que se mantenía aun en la República acerca del sistema virreinal y sus características coartadas que impedían el progreso en la nación. Para la república resulta de primera necesidad comenzar a vigilar la función de la Iglesia en la educación, que hasta ese momento ejercía con total libertad, la cual era considerada por los eruditos a cargo de este cambio de paradigmas, como un pilar base para la formación de nuevos ciudadanos la cual no solo debía considerar la entrega de unos contenidos científicos, sino en primer lugar debía intentar borrar las huellas del conocimiento tradicional, de la superstición, de lo que se denominó “ciencia falsificada”, en expresión de José Victorino Lastarria¹².

La instrucción “(...) que entrego la Iglesia desde tiempos de la colonia [...] y la educación, se sostenía que aun cuando el espíritu fuera cultivado, el alma debía moralizarse que ambos debían marchar juntos, correspondiéndole por derecho a la Iglesia ejercer su magisterio moralizador¹³.

De esta manera la metáfora de la sociedad como un cuerpo orgánico con dos brazos, el eclesiástico y el secular, eran todavía de uso común en las décadas de los 40 y 50. La transitoriedad entre lo religioso y lo secular estuvo fuertemente marcado durante estas décadas:

“aunque la separación moderna de las esferas ya estaban en el debate público occidental y los ejemplos históricos indicaban los conflictos que la soberanía popular, la representación política y las libertades civiles implicaban para la unión de ambos poderes, ella no había penetrado el sentido común, la cultura política y la vida cotidiana de las personas¹⁴.

Por otra parte, “ambos grupos consideraban que el pueblo por propia iniciativa no se inclinaría por la cultura, la que debía ser proporcionada e incentivada por el Estado y

⁹ Sol Serrano, Universidad y Estado... 16.

¹⁰ María Loreto Egaña, La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile: una práctica de política estatal (Santiago: Ediciones LOM 2000), 123.

¹¹ Fernando Guzmán Schiappacasse, Arte y Música, en Gaete Marcial. Historia de la Iglesia en Chile. Los nuevos caminos: la Iglesia y el Estado. Tomo III. Relaciones Iglesia- Estado (Santiago: Editora e Imprenta Maval Ltda, 2011), 695.

¹² Fernando Guzmán Schiappacasse. Arte y Música... 695.

¹³ María Loreto Egaña, La Educación primaria... 34.

¹⁴ Sol Serrano, ¿Qué hacer con Dios... 75.

que, además era el que poseía los medios de hacerla. De tal modo, que la concepción del catolicismo de crear una verdadera sociedad paralela a la liberal, con escuelas propias, prensa, hospitales e incluso bancos de y para los católicos”¹⁵.

Comienza un proceso de constante cuestionamiento a la labor de la iglesia, por parte de la sociedad de cada vez más pluralista, inmersos en un proceso de secularización exacerbado por un creciente liberalismo racionalista agresivo. Esto buscaba alejar a la iglesia de la labor que había ejecutado con plena libertad e incluso con la venia del estado.

Frente a estos cambios en la estructura educacional, no se hacía difícil concluir cuales eran las motivaciones que guiaban a la educación en la época, así como el patriotismo que permeaba al Estado, aunque siempre estuvieron presentes los esfuerzos tanto de privados como los de la iglesia. El catolicismo estaba fuertemente enclavado en la vida del país. Vitalizaba elementos importantes de la cultura coincidente con otras inspiraciones que, aunque de origen diverso, coincidían en un fuerte ascenso pragmático¹⁶.

Junto con las reformas en el ámbito educacional, surge también un cambio de paradigmas en áreas como las artes y la cultura. Desde 1840 en adelante y por todo lo que resto del siglo XIX, los intelectuales de abierta inclinación liberal como Miguel Luis Amunátegui, comienzan a denostar la imagen del barroco colonialista proveniente de la influencia religiosa, además de plantear la imperante necesidad de borrar todos los rasgos sesgados provenientes del legado colonial, en educación, artes y cultura, a su vez fomentar el acercamiento a las formas artísticas aceptadas en Europa. Se trata, “sin duda, de una expresión de la influencia del pensamiento liberal [...] [que] parece haber permeado por igual tanto en intelectuales laicos como en el clero con mayor preparación”¹⁷.

El discurso liberal buscaba poner fin a la tradición barroca hispanoamericana de Chile, el cual comenzó por manifestarse mediante una corriente cultural antequiteña: “(...) que manifestaba negatividad frente a las representaciones de origen quiteño, tan presentes en todo el territorio, las cuales eran adquiridas en abundancia, no por su calidad artísticas, sino por lo conveniente de su valor, frente a piezas de similares características provenientes del viejo continente”¹⁸. De esta manera se generó un clima favorable para el precipitar el rompimiento total entre la tradición virreinal y los nuevos aportes artísticos.

Esta nueva corriente de cambio doctrinal, tanto ideológica, como religiosa, avanzó fuertemente primero, entra la élite del país producto de la negatividad frente al pasado virreinal que se presenta como una rémora del progreso y la modernidad. Esta visión incluso instaurada en el clero católico, ocasionó una vorágine de cambios en las imágenes de las representaciones utilizadas hasta el período, de procedencia quiteña, por otras realizadas en Europa.

¹⁵ Luis Celis Muñoz, Historia de la Educación en Chile. Siglos XVI y XIX (Santiago: Universidad de los Lagos, 2015), 229.

¹⁶ Luis Celis Muñoz, Historia de la Educación... 229.

¹⁷ Fernando Guzmán Schiappacasse, Arte y Música... 694.

¹⁸ Fernando Guzmán Schiappacasse, Arte y Música... 695.

El rechazo sobre la tradición virreinal apareció con profundas fuerzas durante toda la década de 1840, destacando la participación en este movimiento de José Victorino Lastarria, uno de los intelectuales chilenos más influyentes de la época, quien expresaría como una necesidad de borrar definitivamente toda la tradición colonial y reproducir el romanticismo europeo en la nación.

Esta constante búsqueda de crear una nueva identidad a un joven país, en un referente tan lejano como el francés, no fue un fenómeno solo manifestado en Chile, sino que en todo el que fue experimentado en mayor y menor grado en cada uno de los países de Hispanoamérica, donde "(...) las identidades republicanas se construyeron intentando desarraigar del pueblo las formas virreinales y proponiéndole un nuevo modelo, cuyo origen estaba, la mayoría de las veces en las ciudades de París"¹⁹.

Este espíritu de renovación artístico, no solo se extiende al sector político de liberales y laicistas del país, sino también se convierte en una iniciativa religiosa, y el desprecio tanto a creaciones artísticas locales como a las de origen quiteño, se extiende abiertamente incluso dentro del clero nacional, así quedaría expresado en la revista católica de 1846, "(...) la educación que se recibe en los talleres de nuestros maestros artistas es imperfecta nadie puede dudarle, siendo cierto, como hemos constatado, que muy pocos son los buenos que hay entre nosotros"²⁰.

Esto permite comprender la situación respecto a las artes en el país, y que está conceptualización no solo pertenecía al sector laicista y liberal, sino que también fue una inquietud al interior de la Iglesia. Ambos sectores expresan coherencia en el discurso de que las manifestaciones artísticas deberían ser renovadas y para logrado sería mediante la ejecución de artistas extranjeros radicados en el país.

La comparación de las obras nacionales con las de origen francés, se convierte en un asunto recurrente desde mediados del siglo XIX y mientras estos debates doctrinales se llevan a cabo entre los sectores liberales y religiosos; en Roma ascendía como Papa el obispo Giovanni Mastai-Ferrati. Pio IX había vivido en Santiago durante 1824, con el cargo de delegado apostólico en la nueva república. Su pontificado se marcó significativamente por su atención al fomento de la producción artística, con la finalidad de reforzar el prestigio del papado, asegurando su amenazado poder temporal. Argumentando que la instauración de gobiernos modernos implicaría una decadencia en la cultura²¹. Frente a esta corriente de cambios que afectaron al país, Ñuble no fue la excepción. En 1848 está se acogió al plan de modernidad impuesto por el gobierno, pero las características propias del territorio, como de la idiosincrasia de su gente, generó una forma de desarrollo único, por la llegada de diversas congregaciones religiosas como dominicos, franciscanos, trinitarios y mercedarios; quienes llegaron a evangelizar y civilizar a los sujetos barbaros en una de las de la puerta de acceso a la zona fronteriza del Biobío. Lo mismo ocurriría con las representaciones de carácter religioso en la provincia, la falta de conectividad por las características geográficas, bélicas y rurales del territorio de Ñuble, proporcionó condiciones adecuadas para el trabajo misional y cultural de la Iglesia Católica²².

¹⁹ Fernando Guzmán Schiappacasse, *Arte y Música...* 696.

²⁰ Fernando Guzmán Schiappacasse, *Arte y Música...* 696.

²¹ Fernando Guzmán Schiappacasse, *Arte y Música...* 696.

²² Armando Cartes, *BIOBÍO. Bibliografía regional* (Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2014), 95.

Por lo tanto, el presente trabajo tiene como objetivo indagar la presencia de la iglesia católica como agente propulsor de la cultura en la provincia de Ñuble mediante la creación de instancias de fomento y desarrollo de la cultura local, centrado en las manifestaciones religiosas de carácter popular y las representaciones artísticas desde mediados del siglo XIX, hasta comienzos del siglo XX.

Los ejes de análisis de la investigación son la religiosidad popular y manifestaciones artísticas. En primera instancia se contextualizó a Chile, como una parte de la Iglesia católica hispanoamericana, otorgándole de este modo la condición de transcultural, esto quiere decir que se inserta en todas las culturas, vistiéndose con los atributos propios de cada territorio, con formas características y de variados matices, comprendiendo aquello es que el siguiente estudio se fijará en la provincia de Ñuble para comprender como se efectuó este impulso cultural en la población de Ñuble

Entre la iglesia y el Estado en la provincia de Ñuble

La religiosidad popular es definida como las manifestaciones de expresión religiosa, expresadas por una población, de escaso cultivo religioso, por falta de atención de la Iglesia institucional o por la no búsqueda de un mayor cultivo²³.

¿Es la provincia de Ñuble un caso especial de estudio? Las condiciones en las que se expresó religiosamente su población poco tienen que ver con la falta de presencia religiosa, muy por el contrario, desde la colonia el territorio que se conformó como la provincia de Ñuble (1848), estuvo siempre marcado por una fuerte presencia religiosa.

Las manifestaciones o representaciones religiosas dadas en este territorio se influenciaron por otros tópicos como haber sido la puerta de acceso a la frontera del Biobío, el mestizaje, la ruralidad de sus ciudades y pueblos, la falta de conectividad con grandes ciudades como Santiago, La Serena y Concepción. Esto moldeó de un carácter distinto a su población, ya cansados de las guerras abrazaron la paz de la Iglesia, no solo como un refugio espiritual, sino como un medio de sociabilidad, característica que la propia Iglesia fomentó desde mediados del siglo XIX frente a los primeros quiebres con el Estado, para proteger a sus devotos de la corriente de cambios liberales impuestos por el Estado, organismo ajeno a la realidad de la provincia.

Del Diezmo eclesiástico al impuesto Estatal

Un punto a destacar fue el Diezmo eclesiástico al impuesto Estatal, el cual debe ser analizado en la provincia de Ñuble. Los cambios de pensamiento en la sociedad del siglo XIX estuvo influenciado por el desarrollo de las ideas ilustradas que se manifiestan "(...) como un conjunto de mutaciones múltiples en el campo de las ideas, del imaginario, de los valores, de los comportamientos, (...)"²⁴, lo cual presentan un quiebre que busco avanzar hacia la modernidad como la invención del individuo como un agente de carácter empírico.

²³ Manuel Marzal, *Religiosidad y fe en América Latina. Interpretación de la religiosidad popular* (Santiago: Ediciones Mundo, 1973), 78.

²⁴ François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones latinoamericanas* (México: Editorial Mapfre, 1993), 85.

Estos cambios produjeron quiebres en “(...) las relaciones entre el poder temporal y espiritual en los siglos precedentes, los que permiten comprender mejor el proceso chileno, las actitudes de las autoridades, [...] y su desarrollo hasta concluir el siglo”.²⁵ Además, tienen como propósito transitar desde el antiguo régimen (Iglesia) hacia el desarrollo y progreso a nivel tradicional, pero en el caso la provincia de Ñuble la modernización fue de carácter tradicional. Esto se evidencia en su sociedad que acogió esta modernidad, pero adaptándola a su visión de mundo profundamente religiosa.

En Ñuble la obra del clero secular puede ser calificada como de carácter social y que apuntó hacia los distintos estratos sociales. La iglesia era la institución más importante en la provincia, ya que había contribuido al progreso de carácter material, moral e intelectual, representado por sus sacerdotes:

“(...) la moralización del pueblo, en sus innumerables instituciones adecuadas a los tiempos, de carácter religioso y económico, como ser, sociedades mutualistas, organizaciones piadosas, sociedades obreras, establecimientos de educación, de ambos sexos, establecimientos de comunidades religiosas, para atender las misiones en las regiones rurales apartadas, y edificaciones de templos para el culto divino, etc. (...). [sic]”²⁶.

Tal como se deja registros en los “bosquejos de la obra de la iglesia” en la ciudad de Chillán, con motivo de la celebración de la primera centuria de la llegada del clero secular a la ciudad, podemos identificar las áreas de cobertura de la iglesia, la cual no solo se basó en la instrucción religiosa o en la entrega de sacramentos.

Este registro nos hace inferir la amplitud de labores adoptadas por la iglesia en Ñuble, que surgió con la necesidad de enfrentar las restricciones impuestas por el Estado, abriendo nichos de sociabilidad en lo que el Estado no estaba presente, siendo la opción guiada por Dios, afín con la profunda religiosidad y moralidad de la sociedad en Ñuble, puesto que “(...) al hombre no le basta tener recursos para vivir, necesita también razones para vivir; forjarse a sí mismo, en todas sus dimensiones: física, intelectual, moral social, artística y religiosa”²⁷.

Estas labores que hasta ese entonces, eran de interés del gobierno, buscaban un sujeto civilizado y moralizado, capaz de acatar los lineamientos del Estado para fomentar el desarrollo país, “(...) dentro de la marcha general del mundo hispanoamericano hacia las nuevas formas de Modernidad, los ritmos de progresión y las diferencias regionales y, sobre todo, comparar la España peninsular y América, una manera de abordar esta problemática, fue intentar comparar la progresión de los elementos que son como signos de las mutaciones en curso: las formas de sociabilidad, la imprenta y lo que condiciona su difusión, la alfabetización (...)”²⁸ en los cuales descansa el Estado. Con la llegada del liberalismo, surgieron los primeros cuestionamientos sobre la instrucción entregado por la Iglesia, *¿Era realmente lo que necesitaba el país para modernizarse?* Es José Victorino Lastarría el pionero de los intelectuales en cuestionar fuertemente los paradigmas religiosos entregados a la población chilena:

²⁵ Carlos Salinas, “Relaciones Iglesia- Estado...”

²⁶ Obispado de Chillán, Bosquejos de la obra de la Iglesia. Durante la primera centuria de la ciudad de Chillán. 1835-1935 (Padre las casas: imprenta “San Francisco”, s/f), 18.

²⁷ Rolando Muñoz, Nueva conciencia de la iglesia en América Latina (Santiago, Ediciones Nueva Universidad, 1973), 293.

²⁸ François-Xavier Guerra, Modernidad e independencias... 102.

“La idea que presentamos de la sociedad no es una abstracción metafísica, [...] sino una imagen de la realidad. Esta idea verdadera i precisa de la sociedad nos revela pues que lo que se llama progreso social es el movimiento completo de la sociedad en todos los fines que forman lo que puede llamarse sus intereses colectivos [sic]”²⁹.

Las discrepancias entre Iglesia y Estado, se centraron en la obstaculización aplicada por el Estado en la recaudación de diezmos, principal medio de obtención de recursos con los que contaba la Iglesia, para costear todo el trabajo realizado en obras de caridad, instrucción, obras hospitalarias, etc. actividades que por obligación correspondían al Estado, pero en las que este había descansado en la labor de la Iglesia. Todas las interpelaciones aplicadas a la Iglesia por el Estado no tenían otra finalidad, más que apropiarse del aparato administrativo creado por la Iglesia.

En 1848 la Intendencia de Ñuble por orden del gobierno decretó la supresión del diezmo, “reemplazándolo por un aumento en la contribución del Catastro, i que el aumento sea lo menos gravoso posible a los agricultores; i teniendo presente que no es justo que los dueños de las capellanías que sacan una parte considerable de la renta de la tierra, estén esentos [sic] de pagar la porción proporcional del impuesto”³⁰. Estas medidas decretadas por el gobierno plantean a la población una liberación del pago del diezmo a la iglesia; *demonizando de esta manera tanto el cobro, como la utilización daba a este*; como también la manera de hacer efectiva una auditoria a la administración eclesiástica, para aclarar en que eran utilizados los recursos obtenidos de los feligreses.

La supresión del diezmo según nos constata el decreto de la intendencia, no fue una medida que busca aliviar a la población de un “pago indebido”, como intentó el Estado demonizar al diezmo, lo que ocurrió fue el traspaso de fondos de una institución a otra. Esto se evidencia con el artículo N°1, el cual señala que los recursos económicos en primera instancia entregados por la población a la Iglesia, para solventar los gastos ocasionados por las necesidades físicas y espirituales de los feligreses, serían traspasados como impuestos al Estado, y con ello se costearía los gastos generados en trabajo y obras sociales, pero dejando descuidada el área espiritual, esta debió seguir cubriéndola la Iglesia, pero sin los medios necesarios:

“1.º las juntas parroquiales del catastro, pedirán a los dueños de los fundos rústicos noticias de los censos, capellanías i toda clase de imposiciones con que estén gravadas sus propiedades, pasarán las cartas que se les deben remitir impresas, i procurarán, valiéndose de todos los medios que juzguen adecuados, persuadirlos de que, disminuyendo al dar la noticia que se les exige, la cantidad que reconocen sus fundos, pagarán lo que corresponde al censuario; i que aumentando la cantidad, perderían también porque se hacen responsables del mayor rédito i porque los poseedores de las capellanías, más o menos tarde, les exigirán con un título que sería poderoso el abono de una supuesta deuda[sic]”³¹.

Las autoridades, no lograron interpretar que la recolección del diezmo, no cumplía otra función más que sustentar a la iglesia en todo el trabajo realizado en la provincia, encargándose de las labores propias del Estado y de las que este no se había prestado interés, hasta la primera mitad del siglo XIX.

²⁹ José Victorino Lastarria, Pensamiento social y político... 415.

³⁰ Intendencia de Ñuble, Decreto, 1848.

³¹ Intendencia de Ñuble, Decreto, 1848.

La medida de supresión del diezmo, tomada por el Gobierno sería una de las medidas raíz para coartar la libertad de ejecución de la Iglesia, sin diezmo no existirían los recursos necesarios para cubrir los gastos generados; este cobro proporcionaba en la provincia grandes caudales para la iglesia, provenientes de los fondos de la elite terrateniente de la zona; en las labores que la población de Ñuble requería y que hasta el momento solo la Iglesia conocía a profundidad.

Los artículo N° 2 y 3 del decreto del 21 de marzo de 1848, declaran que junto a la supresión del diezmo, el Estado llevo a cabo una auditoria completa a la administración eclesiástica en la provincia, la cual se ejecutó en solo dos meses a partir de la fecha que fue comunicado el decreto, señalando que las “(...) juntas parroquiales formarán con ellos un estado, según el modelo que se acompañará, i junto con dicho estado los remitirán a las juntas departamentales con las observaciones a que dieron lugar los datos recogidos, debiendo ejecutar el trabajo que se les encomienda en dos meses que comenzaran a contarse desde que se les comunique el decreto [sic]”³².

Además, las juntas departamentales informaran el estado del departamento con los arreglos a los datos que les sean suministrados por las parroquiales. Para ejecutar este trabajo “tendrán un mes que comenzará a contar desde el día en que recibieren los trabajos de la primera junta i terminando la obra se les encomienda remitir al Ministro de Hacienda [sic]”³³.

Se logra desprender no solo las medidas ejecutadas sobre la Iglesia en la provincia, sino que también la fuerte presión que ejerció el Estado, exigiendo que la Iglesia diera a conocer las características y los movimientos de la administración del territorio provincial, en un tiempo extremadamente corto. Es de suponer que está información tenía como propósito favorecer las pretensiones del Estado, que iban más allá de conocer como gestionaba los recursos la Iglesia, el objetivo era que la Iglesia debía traspasar de manera completa y ordenada el trabajo de la administración eclesiástica. Así se desterrarán cuanto antes – señalaba el gobierno- “no solo la disconformidad de las propias manuscritas que tiene diversos curas y el consiguiente exceso en el cobro de derechos, sino también los reclamos y divergencias a que la desconfianza de los feligreses con sobrada frecuencia da lugar”³⁴.

El Estado entre 1849 a 1851 ha menudo ha sido presentado como una “era de los buenos sentimientos” y para la mayor parte del periodo esto fue cierto. Desligado completamente de sus obligaciones el gobierno de Manuel Bulnes desde principio de los cuarenta, como resultado de la influencia del liberalismo estuvo a punto de sucumbir por excesiva magnanimidad. El presidente con su generosa afabilidad, no hizo nada por minar el entramado autoritario; es más hacia finales de del segundo mandato de Bulnes el resurgimiento del liberalismo como fuerza política se debió en gran medida a las ambiciones de su primer ministro, Manuel Camilo Vial. Esto provocó un abierto enjuiciamiento al trabajo eclesiástico, en el que descanso por décadas, hacia mediados de la década del cincuenta la línea autoritaria del presidente Montt provocaría fuertes tensiones en el seno del conjunto conservador en el gobierno, finalmente saliendo a la luz como resultado de un ruidoso conflicto jurisdiccional entre el gobierno y la Iglesia.

³² Intendencia de Ñuble, Decreto: 1848.

³³ Manuel Camilo Vial, Archivo Intendencia, 21 de marzo de 1848.

³⁴ Sol Serrano, ¿Qué hacer con Dios... 73.

Sin consenso alguno despojo a la Iglesia de su puesto natural, luego de siglos de trabajo arduo y constante, en un territorio inhóspito y belicoso, donde la Iglesia ayudo a construir una sociedad de características profundamente religiosas, el Estado obvio la labor de la Iglesia y en la cual cubría todos aquellos aspectos de los que el Estado no se había encargado. Lastarria como uno de los principales gestores de este movimiento reformista ilustrado en el país proponía que “las ideas viejas estaban por lo general desacreditadas, [...] eso es que las ideas teológicas i metafísicas de la colonia conservaban un débil apoyo en el sentimiento [sic]”³⁵.

La necesidad de modernizar el país, entorpeció el trabajo de la Iglesia católica en la sociedad de Ñuble. Los artículos 4 y 5 del decreto de intendencia nos revelan, mediante su interpretación que las ideas ilustradas que propugnaban *la igualdad, fraternidad y libertad*, solo corrían para aquellos que compartían los pensamientos ilustrados e imponiendo este pensamiento en la sociedad de Ñuble, profundamente católica, buscando despojarlos de sus creencias y a la fuerza imponiendo otras. ¿Fue por tanto un avance hacia la modernidad, desarticular una sociedad ya conformada profundamente religiosa y conservadora; para imponer un pensamiento liberal, a las características de un pueblo tan lejano como lo era el francés, ¿qué poco y nada se asemejaba a la ruralidad y en cierta medida primitivismo que presentaba la provincia de Ñuble?

El art 4° nos revelan el nivel de presión ejercida sobre la Iglesia por parte del Estado, exigiendo no solo un detallado informe de los movimientos económicos y administrativos, además hace dilucidar el interés económico que presentaba el Estado sobre los recursos económicos de la Iglesia, esto lo se puede interpretar mediante las ordenanzas del artículo que señala:

“4.° los escribanos públicos deberán pasar al antedicho Ministro por conducto de los jueces letrados, una noticia de los censos, capellanías i demás imposiciones que reconozcan los fundos rústicos i que consten de las escrituras que se hayan extendido en sus oficinas[sic]”³⁶.

Las imposiciones que declara el art 4°, el art 5°, vuelve a confirmar la presión que ejercía el Estado por sobre la Iglesia y la nula opción al dialogo, asignando jueces que cuidaran hacer cumplir lo dispuesto en el art 4°. Al Estado, le inquieta más los grandes recursos económicos que proporciona Ñuble, que resguardar el bienestar de los ciudadanos de la provincia. Se puede inferir mediante el análisis de este decreto, que el Estado no tiene en consideración la prominente religiosidad de los ciudadanos de Ñuble, donde los jueces letrados cuidarán de hacer cumplir lo dispuesto en el anterior [sic]”³⁷.

Las fuertes presiones con las que el Estado agobiaba a la Iglesia, está [...] temía que el Estado echara mano sobre ellas no por razones económicas sino más bien por razones ideológicas y políticas. (...)”³⁸ sería, ¿esto es lo que buscaba el Estado con tal de conseguir la tan anhelada modernidad? arrasar con una sociedad de origen antiquísimo, no respetar sus creencias, ni valores.

³⁵ José Victorino Lastarria, Estudios históricos. Ed. oficial. Santiago: [s.n.] (Santiago: Impr., Litografía i Encuadernación Barcelona, 1909), 451.

³⁶ Manuel Camilo Vial, Archivo Intendencia de Ñuble, 21 de marzo de 1848.

³⁷ Manuel Camilo Vial, Archivo Intendencia de Ñuble, 21 de marzo de 1848.

³⁸ Sol Serrano, ¿Qué hacer con Dios... 172.

La provincia de Ñuble representa una realidad distinta a la del país, por las características únicas de su sociedad, participación de la iglesia en el territorio; primero en la conquista y posteriormente en la colonia; con un carácter misional y en la república despojada de su facultad administrativa, con un carácter confesional. Los acontecimientos del periodo el tránsito que se da entre los planteamientos conservadores de prevalecer con los paradigmas de lo eterno, frente a la corriente liberal centrada en lo temporal, nos muestran como a pesar de la rigidez y persistencia de la estructura de la Iglesia, el surgimiento de la corriente liberal influencia por la Ilustración nos demuestran, como “(...) los mitos del fin del mundo han cumplido un rol importante en la historia de la humanidad. Ellos han puesto en evidencia la “movilidad” del “origen”: en efecto, a partir de un cierto tiempo, el “origen” no se encuentra únicamente en un pasado mítico, sino también en un porvenir imaginario (...)”³⁹.

Si bien en la provincia de Ñuble, las características conservadoras se ven fuertemente exacerbadas, por la resistencia de la población en hacer este tránsito de lo conservador a lo liberal. Mostrando la relevancia para su sociedad del elemento religioso en la conformación de su sociedad⁴⁰.

Se ve reflejado mediante la movilidad social ocurrida en pleno siglo XIX⁴¹. La historiografía tradicional interpretó el conjunto de reformas políticas de la década de 1870 que limita el poder presidencial y amplía las facultades del Parlamento como la obra de nuevos grupos sociales nacidos del desarrollo financiero, minero y comercial de mediados de siglo, y de una juventud intelectual de orientación liberal⁴².

El siguiente documento de intendencia nos vuelve a reafirmar la tendencia del Estado a demonizar el cobro del diezmo, dejando entre ver que la Iglesia hacía un mal uso de los recursos entregados por los feligreses. El documento señala que el gobierno deseoso de aliviar a los agricultores de la ansiosa contribución de diezmo; cabe recordar que el medio por el cual la mayor cantidad de recursos obtenía la Iglesia era a través de los diezmos entregados por los campos, y Ñuble al ser una provincia de carácter rural, los ingresos entregados por las élites terratenientes, era esencialmente una minoría criolla de clase alta, como una elite aristocrática, que coexistía con una enorme masa de trabajadores pobres que eran predominantemente mestizos y eminentemente campesino⁴³, de la provincia eran cuantiosos; estos se traspasaron a impuestos aplicados de una manera más convencional e igualitaria.

El gobierno deseoso de aliviar a los agricultores de la ansiosa contribución del diezmo i de a partir los impuestos de una manera mas convencional i igualitaria, se ha propuesto averiguar las capellanías que reconocen las

³⁹ Jacques Le Goff, *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario* (Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S. A., 1991), 51.

⁴⁰ Holdenis Casanova Guarda, *Diablos, brujos y espíritus maléficos. Chillán un proceso judicial del siglo XVIII* (Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera, 1994), 54.

⁴¹ La movilidad social a la cual se hace referencia, se da producto de los constantes cambios que vive el país durante el siglo XIX, en estos están incluidas guerras, internas y externas, se comienza a ver el ascenso social de una nueva clase, los booms económicos de materias primas, en un mercado mono exportador.

⁴² Sol Serrano, “La estrategia conservadora y la consolidación del orden liberal en Chile, 1860-1890” en Marcelo Carmagnani, *Constitucionalismo y orden liberal América Latina, 1850-1920* (Turin: Otto Editore, 2000), 135.

⁴³ Carlos Salinas, *Relaciones Iglesia- Estado...*

fundos rústicos de la Republica para hacer que los censualistas paguen la parte de caristio que les corresponden por la renta que cobraran dela sierra, siendo esto tan conveniente al país i al interés particular de V. cumpliendo con el decreto supremo que va adjunto, le suplicamos nos suministre conocimientos que se expresen a la vuelta [sic]⁴⁴.

El Estado jamás analizó que las sociedades de caridad salen hacia los pobres, a regenerar a los pobres verdaderos y a encerrar a los pobres falsos que son los vagabundos, indigentes, etc. [...] las sociedades de caridad son solo de la elite y son mayoritariamente masculinas. Las cofradías eran en su mayoría mixtas [...] Por último, la historia de estas asociaciones muestra el triunfo de la jerarquía eclesiástica en su control y disciplinamiento de los fieles, en la consolidación de la parroquia como centro pastoral y en su capacidad de reciclar sus formas de participación en una sociedad secular⁴⁵.

Almas reconocidas a los beneficios de su caridad inagotable, le rinden constantemente el homenaje de su amor⁴⁶. Realizar estos donativos era parte de su formación espiritual y una manera de sociabilizar creando de este modo una red de contactos en sociedad. En Ñuble quienes donan todos los recursos necesarios para las construcciones de templos y cementerios, así como la ornamentación de iglesias y parroquia, tal como señala el boletín eclesiástico del Obispado de Concepción, sínodo al cual se acogía Ñuble⁴⁷.

El periódico “El Ñuble”, de octubre 22 de 1857, da a conocer a la comunidad de Ñuble como la Iglesia trabajara, dando a conocer cómo será la instrucción para los “colectadores de promicia” [sic] en la Parroquia de Chillan. El análisis de la fuente desprende como las nuevas sociedades tendrán por objeto la caridad y junto con ella la defensa del catolicismo y de la Iglesia a través de la educación, de la prensa, de la política⁴⁸.

El primer punto del apartado de prensa del Ñuble da a conocer a la comunidad que durante el periodo de primavera, los agricultores deben entregar como donativo terneros, potrillos, corderos, cabritos y lanas⁴⁹. Se puede observar que el diezmo no es cobrado al azar, sino que existe un sistema que regula que pedir y en qué fecha. En el período de primavera es donde más crece el ganado: “2° todo individuo cuya cosecha pase de catorce volúmenes deberá de pagar un de las especies iniciadas, con prevención que la cosecha debe de entenderse, de cada una de las dichas especies por separadas”⁵⁰.

El punto número dos hace un apartado que señala como debe ser entregado el diezmo luego de las cosechas, las cantidades y según la clase de grano cultivado. El sistema administrativo de la Iglesia era sumamente acabado, conociendo las características propias del territorio de Ñuble, cosa que era totalmente desconocida para el Estado. Por ejemplo:

⁴⁴ Manuel Carrosa, Documento Intendencia Ñuble, 14 de agosto de 1850.

⁴⁵ Sol Serrano, “La estrategia conservadora”... 66.

⁴⁶ Obispado de Chillán, Bosquejos de la obra de la Iglesia... 81.

⁴⁷ Obispado de Concepción, Boletín eclesiástico. 25 de octubre de 1919.

⁴⁸ Sol Serrano, “La estrategia conservadora”... 66.

⁴⁹ El Ñuble, Chillán 22 de octubre de 1857.

⁵⁰ El Ñuble, 22 de octubre de 1857.

3° cuando es un ganado hubiesen dos o más que participan de la cosecha deberán de pagar primicia cada uno de los dueños por separados; pero si ninguno de ellos pasare de las catorce cabezas, no de le demandara primicia⁵¹.

El punto 3° muestra como el cobro de los diezmos era acorde a la producción de cada agricultor y no excedía de un cobro que fuera razonable, tan cómo se hace ver en el punto 3° de la fuente, señalando que al no sobrepasar la cantidad de catorce cabezas, no demandaba primicia⁵². En el punto 4 señala “cuando en un ganado hubiesen más de dos dueños y la cosecha no fuere por iguales partes, de deberán pagar solo el que pago de catorce”⁵³.

El punto 4° evidencia como debía ser aplicado el cobro en caso de más de un dueño, teniendo siempre las consideraciones adecuadas a cada circunstancia, al existir más de dos dueños en donde la cosecha no fuera dividida en partes iguales, teniendo la debida consideración con el dueño de la menor parte del cultivo solo era requerido por la Iglesia catorce volúmenes de la cosecha. En el punto 5 enfatizan “cuando un ganado se apasenta una parte de sin en esta Parroquia, y otro parte en distinta parroquia, se demandara la mitad del valor de la especie”⁵⁴.

El punto 5° da a conocer que el cobro del diezmo era recaudado de una manera ordenada, es decir, cada Parroquia contaba con los ingresos determinados, con la finalidad de solventar las necesidades de cada sector. Por este motivo, a cada sector le era asignada una Parroquia. En el punto 6 señala “el que tiene ganados en distintas parroquias todo el año y en todas pasa la cosecha del numero señalado arriba, deberá de pagar en cada parroquia por separado”⁵⁵.

El punto 6°, ya enfatiza los puntos anteriores, el pago del diezmo siempre era distribuido de manera equitativa, consiguiendo con este sistema que todas las parroquias de la provincia tuviesen igualdad de recursos y estos no se concentraran solo en aquellas parroquias donde asistían los más adinerados. El punto 7 considera “contar el número de catorce cabezas de que se habla en el artículo 2° en lo que se toca a las grandes labores, se comprenden la comparticiones del año”⁵⁶. El punto 7° muestra la rigurosidad y orden dentro de la administración del diezmo, dando a conocer el proceder para llevar a cabo los cobros de manera ordenada y correcta.

Es posible inferir mediante el análisis de los artículos del apartado de prensa respecto al cobro de los diezmos como aun en 1857, “(...) la influencia de la Iglesia Católica al interior de la sociedad popular de la época, era un fenómeno incuestionable.

⁵¹ El Ñuble, 22 de octubre de 1857.

⁵² el termino primicia hace referencia al cargo aplicado (diezmo) sobre las producciones agrícolas en Ñuble.

San Marcos (12:14-17) ¿Es lícito pagar impuesto al César o no? ¿Pagamos o no pagamos? Jesús, viendo su hipocresía, les replicó: “¿Por qué intentáis cogermme? Traedme un denario, que lo vea “se lo trajeron. Y él les preguntó: “¿De quién es esta cara y esta inscripción?” Le contestaron: “Del César.” Les replicó: “Lo que es del César pagádselo al César, y lo que es de Dios a Dios” Se quedaron admirados.

⁵³ El Ñuble, 22 de octubre de 1857.

⁵⁴ El Ñuble, 22 de octubre de 1857.

⁵⁵ El Ñuble, 22 de octubre de 1857.

⁵⁶ El Ñuble, 22 de octubre de 1857.

La normalidad con la que la población participaba activamente de las iniciativas emanadas de la autoridad eclesiástica y convertía a la Iglesia y sus actividades en un ámbito más de sociabilidad. En estos ámbitos los sujetos populares asumían una carga identitaria específica: católicos. Una de las condiciones básicas para reafirmar esta identidad y para proyectar los ámbitos de su sociabilización, era la participación activa y obediente de las acciones que organizaba el curato o la parroquia respectiva⁵⁷.

“8° En las lanas pasando de catorce vellones se debe una de primicia. Primera de trigo: estas deberán recaudarse después de haber entrado el año del modo o siguiente:

1° todo individuo cuya cosecha alcance a seis fanegas, y de ahí deberá de pagar media fanega⁵⁸.

2° El que tiene siembra en otra Parroquia, y el trigo segado no es obligado a pagar primicia en esta Parroquia, sino donde se hizo la siembra; pero el que ha sembrado en esta aun cuando el trigo lo conduce a otra parroquia para trillarlo y limpiarlo, deberá la primicia en esta.

3° el que tiene siembra en dos parroquias distintas, aun cuando la cosecha se haga en una, es obligado a pagar las dos.

5° El que tiene dos o más cosechas, por separado aun cuando sea en distintos lugares, estando todos en días de la XXX de la misma Parroquia solo deberá pagar de las cosechas del imparte otro persona, esta deberá de pagar por separado.

6° con arreglo a los trigos, se demandan también primicias de los demás granos: estos es cebada, lentejas, alverjas, frijoles, garbanzos y maíz.

7° en los vinos se demandarán media arroba al que cosechase quince y de ahí para arriba⁵⁹.

Se evidencia el detallado orden a la hora de los cobros del diezmo en la Iglesia, demostrando que los cobros no eran meramente al azar, como pretendía el Estado mostrarlos frente a la ciudadanía, según lo analizado en el decreto de 21 de marzo de 1848, muy por el contrario, el orden administrativo manejado por la Iglesia era completamente ordenado y distribuido de manera equitativa, para así lograr beneficiar a todos los sectores de la provincia, en todas las necesidades que cubría la Iglesia, que no eran solamente las espirituales, sino que también educacionales, caritativas, hospitalarias, sociales, etc.

Otro punto que se logra desprender del apartado de prensa, es que la Iglesia transparentaba totalmente en el cobro de los diezmos, publicando en el periódico como debían ser cobrados los diezmos, el modo, el proceder y la forma, para que cada uno de los agricultores supiese de manera exacta cual era la forma de pago y como se llevaba a cabo, mostrando de este modo a toda la población cual era el medio de cobrar y como, era pues de dominio público los recursos obtenidos por la Iglesia.

Es importante destacar las pretensiones económicas del Estado sobre el sistema administrativo que tenía la Iglesia dentro de la provincia. Podemos entonces inferir que el interés del Estado sobre el sistema de cobros de diezmo de las Iglesia, nace no por aliviar a los agricultores de un cobro como se expresa en el decreto de la intendencia de Ñuble.

⁵⁷ Igor Goicovic, “Ámbitos de sociabilidad y conflictividad social en Chile tradicional. Siglos XVIII y XIX”, Revista Escuela de Historia num 1 (2005): 23-50.

⁵⁸ El Ñuble, 22 de octubre de 1857.

⁵⁹ El Ñuble, 22 de octubre de 1857.

Otro punto es el interés no solo económico que presenta el Estado en las finanzas de la Iglesia, sino que también administrativo. Resulta cómodo y fácil para el Estado exigir a la Iglesia una auditoría que le mostrara el orden general y los recursos económicos que obtenía de Ñuble. Además de absorber el diezmo eclesiástico y transformándolo en un impuesto. En estos puntos es donde se logra conocer como el Estado sin consideración alguna absorbe todo el trabajo de la Iglesia, despojándola de su lugar e instalándose en el mismo. Sin previo consenso, mediación o gratificación a la Iglesia por décadas de sustento a la provincia.

La Iglesia y el peso del Estado laico

Un segundo punto es la Iglesia y el peso del Estado laico en la provincia de Ñuble. La Iglesia dejó de poseer el poder con el que contó durante la conquista y la colonia, dejando atrás su Estado misional, lo que la llevaría a un Estado confesional, "(...) reconocido por el Estado desde el más temprano constitucionalismo chileno, siendo el patronato la vía jurídica por la que transcurrieron las relaciones Iglesia- Estado. Las autoridades chilenas tomaron el dominio del patronato como herencia de la monarquía española. (...)"⁶⁰

La relación entre la Santa Sede y el Estado chileno marcó entre ambos y en el transcurrir del siglo XIX, "(...) a la luz de la evolución más general de las relaciones entre el poder temporal y espiritual en los siglos precedentes, las que permiten comprender mejor el proceso chileno, el accionar de las autoridades, los abusos cometidos y su desarrollo hasta concluir el siglo"⁶¹.

Las discordancias entre la Iglesia y el Estado las que marcaron las relaciones entre ambas partes y ya desde la primera mitad del siglo XIX, se logra evidenciar los cambios en el trato del Estado a la Iglesia, comienza con las fiscalizaciones estatales sobre la Iglesia, dejando caer todo el rigor y el peso del Estado.

En la provincia de Ñuble no sería la excepción a estas fricciones que surgen entre la Iglesia y el Estado, frente a esta presión ejercida por el Estado, la Iglesia decide tomar medidas para enfrentar los cambios que van surgiendo en la república que, influenciado por ideas liberales, comenzarían a cuestionar los paradigmas religiosos de la Iglesia y a vigilar el trabajo realizados por la Iglesia.

"(...) En la esfera en que la actividad prosigue el desarrollo de los fines religiosos, moral i jurídico o político, la inteligencia, que es la fuerza o facultad directiva, marcha entorpecida por el sentimiento, que es la fuerza motriz, porque las ideas fundamentales de la religión, de la moral i del derecho sacan su vigor o tienen su fuente más inmediata en los instintos sociales (...)"⁶²

Los liberales proponían que la idea del progreso constituía un argumento central en esta nueva cultura, "(...) reemplazando la aspiración de "salvación" después de la muerte por la utopía de "felicidad en la tierra"⁶³.

⁶⁰ Carlos Salinas, "Relaciones Iglesia- Estado"... 233.

⁶¹ Carlos Salinas, "Relaciones Iglesia- Estado"... 233.

⁶² José Victorino Lastarria, Estudios Históricos. Tercera serie (Santiago: Imprenta, litografía y encuadernación Barcelona: 1909), 418

⁶³ Gonzalo Herrera, "¿Qué entendemos hoy por progreso?", Revista Iniciativa Laicista (2018): 4.

Frente a estos cambios efectuados por el Estado en la provincia de Ñuble no se vio ajena, y la Iglesia se vio en la obligación de hacer frente a los hechos que se estaban dando en el devenir nacional. Desde Santiago llegaban al sínodo de Concepción, al cual se acogía el obispado de Chillán, todas las instrucciones acordadas desde la Santa Sede, para enfrentar los cambios en el Estado.

La provincia de Ñuble se acogía a las instrucciones dadas por el sínodo de Concepción, el cual entregaba las orientaciones necesarias para el correcto desarrollo de las parroquias y el proceder de los sacerdotes, y que conocieran, cuál era el actuar que debían ejecutar frente a las visitas fiscalizadoras del Estado:

Por cuanto el logro de todo lo que se ordena a la disciplina eclesiástica, no consiste principalmente en los documentos especulativos, que la dirigen, sino en la práctica ejecución de ellos; deseando esta Sínodo se consiga ésta, previene a los curas de almas, que en todas las visitas del obispado, fuera de los interrogatorios comunes, serán sindicados del modo, i exactitud, co que cumplen las respectivas obligaciones contenidas en las constituciones, que se han reglado⁶⁴.

Se logra desprender de la constitución XXXI, del primer sínodo diocesana de la ciudad de Concepción del año 1867, al cual correspondía Ñuble, que de acuerdo a las medidas tomadas por la intendencia de Ñuble todos los curas serian visitados para fiscalizar su labor. El sínodo también reconoce que el logro de las ordenanzas de la disciplina eclesiástica, no está remitido a los documentos especulativos que dirigen el proceder de los curas, sino que de la plena práctica y ejecución de estos. También la constitución XXXI previene a los sacerdotes que, en las visitas al obispado, existirían interrogatorios de índole común, lo que hace inferir el constante hostigamiento a los funcionarios eclesiásticos por el Estado. Además, se señala que serían sindicadas según las constituciones que se han reglamentado.

Tal como declara la constitución XXXI del sínodo diocesano de la ciudad de Concepción, la presión ejercida sobre el proceder de la Iglesia era tan fuertemente aplicada, que incurría de manera habitual en interrogatorios sobre los curas de la Iglesia, coartando de este modo el proceder de la Iglesia. ¿Cómo podría la Iglesia desarrollar su labor y atender las necesidades existentes en la población de Ñuble, si el Estado intervenía constantemente el trabajo eclesiástico?, ¿cómo podría existir libertad de culto, frente a un estado que restringe y enjuicia las libertades de la Iglesia?

Analizando la primera fuente logramos desprender que el Estado a la hora de aplicar fiscalizaciones sobre el actuar de la Iglesia, jamás considero el modo o la forma de realizar este trabajo, más bien se presenta como un Estado represivo, el cual hacia caso omiso a las características y necesidades particulares de la provincia de Ñuble. Además, el Estado, no tenía la capacidad de tener en consideración el trabajo realizado por la Iglesia en la provincia, que de cierto modo fuealzada gracias al trabajo eclesiástico, quienes se encargaron de cubrir las necesidades y carencias de toda la provincia y de cuales el Estado jamás atendió.

Esto se demuestra en el siguiente documento de la Intendencia de Ñuble, con fecha febrero 28 de 1885, correspondiente a la vicaría de la ciudad de Yungay, revela no

⁶⁴ Pedro Felipe De Azúa e Iturgoyen, D. Primer sínodo Diocesana (Santiago: imprenta del independiente, 1867), 103

solo la presión a la cual se veían enfrentados los curas de la provincia, sino que además da a entender que era imposible desarrollar una labor eclesiástica abierta en la provincia, como podría la Iglesia actuar libremente si los gestores de este movimiento desconocían y demonizaban la función de la Iglesia, la misma que cubrió aquellos nichos que el Estado se dio por desentendido, es José Victorino Lastarria quien señalaba que:

“(…) El modo de pensar teológico, elevando a dogmas todas las concepciones del espíritu acerca del universo i de los fenómenos humanos, ha aplicado la fuerza física i moral al gobierno absoluto de las sociedades; i la metafísica, desde Platon i Aristóteles, lo ha auxiliado poderosamente para establecer el imperium uuwz, el gobierno omnímodo, absoluto i jeneral sobre todas las manifestaciones de la vida individual i social; esto es, la esclavitud completa del espíritu humano (...)”⁶⁵.

Estas declaraciones muestran claramente, que para la Iglesia trabajar en la provincia se convirtió en una verdadera proeza, frente a tanto enjuiciamiento, y constantes pruebas nos muestra, la poca tolerancia del gobierno y falta de empatía frente a las necesidades espirituales de la población de la provincia, convengamos además que la Iglesia constituía para Ñuble no solo una guía espiritual, sino que además era el pilar sostenedor de la sociedad.

La carta del cura Joaquín Acuña revela el miedo en el cual vivían los sacerdotes de Ñuble, por la presión y temor que les causaba la fiscalización Estatal. La carta señala que el motivo exacto por el cual el cura se disculpa, es el extravío de unos documentos enviados donde muestra los estados de su proceder desde su llegada a la vicaría de Yungay, la forma de expresar del sacerdote nos revela que los sacerdotes tenían prohibiciones en expresar sus propias opiniones, o los temas a tratar en diversas instancias.

El cura Joaquín Acuña envía una carta a la intendencia de Ñuble, con el propósito de dar respuesta a una amonestación que se le ha impuesto, la cual según señala el cura, fue una falta gravísima, el extravió de los estados de cuentas, enviados con los subdelegados, con destino a la intendencia, los cuales no llegaron a destino, el cura se disculpa poniendo como excusa su inocencia, y sugiere ser el mismo quien se acerque a intendencia a llevar los documentos requeridos acerca de su labor⁶⁶.

Además, señala llevar un orden adecuado en los registros de su labor y si los documentos no han llegado a intendencia, fue por motivos que escapan a su poder, enfatiza que él no es cura párroco desobediente a las instrucciones dadas por la intendencia, pide además que sea fiscalizado de manera presencial para demostrar la forma en que realiza su trabajo eclesiástico, señalando que no por que se haya extraviado esa documentación su labor como sacerdote ha sido de un mal proceder.

Las amonestaciones recibidas por los sacerdotes eran de una gran relevancia, podemos desprender la férrea forma que busca el sacerdote defenderse frente a esta amonestación dejando en claro que la falta poco o nada tiene que ver con su trabajo eclesiástico, es más pide a las autoridades que se hagan presentes en su parroquia para esclarecer su labor de manera presencial. Que la pérdida de unos documentos, por culpa de terceros no puede empañar su ministerio.

⁶⁵ José Victorino Lastarria, El progreso moral... 432.

⁶⁶ Pedro Acuña, Carta de vicaría... 28 febrero de 1885.

En la segunda parte de la emisiva el párroco no rehúye de las amonestaciones de la cual es preso, sino que declara que fue solo un mal entendido en el extravió de la documentación, pero se siente seguro y confiado, respecto de su buen comportamiento y del ejercicio sacerdotal desarrollado y el apoyo por parte de sus feligreses a su gestión avalara su buen comportamiento, independientemente de su juventud. Reconoce la falta por el extravió de los estados, pero se muestra siempre dispuesto a ser fiscalizado por la intendencia⁶⁷.

La conformación de un buen cristiano

La religión se establece en el país, como la espina dorsal de la sociedad, y aun frente a los dolorosos acaecimientos que afectaron a la Iglesia en la Independencia, las disputas surgidas en el periodo republicano, el Estado no logro debilitar la fe del pueblo chileno. Entre los hombres dirigentes y en la aristocracia, surgieron algunos libre-pensadores y volterianos; pero es las clases populares la fe se mantuvo incólume⁶⁸.

Desde mediados del siglo XIX en Chile surgía una nueva forma de asociación religiosa, que agrupaba a personas del mismo estrato social cuyo objetivo no eran ellas mismas, sino que se centraba en los pobres, eran sociedades de caridad, que expresaba el paso de una piedad penitente y flagelante, de disciplina corporal y centrada en la salvación de sí mismo, al traspaso a una piedad interiorizada que ejercitaba el dominio de la voluntad mediante el rito y de la acción caritativa⁶⁹.

Pero esta condición no confirmaba, que no existiesen manifestaciones de relajamiento moral y de pérdida de sentido religioso. Entre los factores que influenciaron las manifestaciones de pérdida del sentido religioso fueron el rápido enriquecimiento de algunos miembros de la clase alta ligados a negocios bursátiles y la minería, eliminando características como la austeridad y fomentando una cierta disipación social. Por otra parte, la escasez de clero en los pueblos y zonas rurales, abrió paso a ciertas conductas morales consideradas inadecuadas por las autoridades eclesiásticas⁷⁰.

En la provincia de Ñuble a diferencia de lo que ocurría en el resto del país, el territorio no fue necesariamente influenciado por los factores externos, sino que muy por el contrario, la fuerte presencia eclesiástica en la provincia, desde el período colonial y el marcado espíritu religioso que emergía fuertemente en su sociedad, dio como resultado una sociedad conservadora y profundamente espiritual.

Un factor a considerar fue la vida venerable de los feligreses en la provincia. En Ñuble se evidencia discrepancias surgidas en pleno período republicano, gracias a las influencias de la ilustración y el liberalismo. Esto ocasionó una profunda ruptura entre algunos sectores de la sociedad, si bien la provincia no se vio tan afectado como el resto del país, fue resultado de las características profundamente conservadoras y religiosas de las ciudades y pueblos que la componían.

⁶⁷ Pedro Acuña, Carta de vicaría... 28 de febrero de 1885.

⁶⁸ Fidel Araneda Bravo, Breve Historia de la Iglesia en Chile (Santiago: Ediciones Paulina, 1968), 127.

⁶⁹ Sol Serrano, ¿Qué hacer con Dios... 143.

⁷⁰ Marcial Sánchez Gaete, Historia de la Iglesia en Chile. Los nuevos caminos: la Iglesia y el Estado. Tomo III (Santiago: Editorial Universitaria, 2011), 123.

Vida Venerable de los feligreses en la provincia

¿Cómo podría centrarse la soberanía en el pueblo, sin la presencia de Dios? resulta difícil comprender como podría el hombre encontrar el punto de destino, sin la guía del Creador. Frente a estas discrepancias, la Iglesia opto por proteger a sus creyentes de las investidas liberales, y a su vez cultivar las más altas cualidades de un buen cristiano, buscando de este modo desarrollar el altruismo, para fomentar una mejor sociedad, y resolver las inquietudes de sus feligreses, pero dentro de la concepción católica.

Las congregaciones llegadas a Chile, y de las cuales marcaron presencia en la provincia se encuentran las misioneras francesa de los Sagrados Corazones y las hijas de la caridad, quienes llegan a Chile en 1837, con la finalidad de ganar almas para Dios, y exaltar las cualidades del hombre para salvación⁷¹.

La llega de las congregación de los sagrados corazones, no solo trato de exaltar las formas altruista en que los creyentes se relacionaban con los más necesitados, sino que además buscó el desarrollo personal, el encuentro personal con Dios, a través de la observancia de reglamentos y obligaciones para exaltar la calidad de buen cristiano, estas dictaban las formas de comportamiento de los creyentes, para enarbolar las características de un buen cristiano, como enaltecer la sencillez y la felicidad en el vivir⁷².

La Iglesia toma elementos de las corrientes ilustradas, adaptándolos a la realidad chilena del clero, como la "(...) libertad y desarrollo de la prensa y de las ediciones especializadas de instrucción, industria, literatura y artes (...)"⁷³. En el caso de Ñuble la Iglesia adopta la prensa y la imprenta, mediante publicaciones y masificación de ejercicios piadosos, que buscaban impartir las doctrinas de adoración al sagrado corazón, con el objeto de instrucción y formación de buenos creyentes. Por ejemplo, el Arzobispo ha concedido licencia para que pueda reimprimirse el cuaderno titulado: ejercicio del piadoso en obsequio del sagrado corazón de Jesús, y se conceden ochenta días de indulgencia⁷⁴. Los ejercicios de adoración al Sagrado Corazón de Jesús, eran un trabajo elaborado profundamente por la Iglesia para a través del llegar a toda su feligresía, expresando de manera libremente las formas de adoración con que la Iglesia buscaba instruir a la sociedad de la provincia. Los temas tratados dentro del ejercicio de adoración eran profundamente analizados por la Iglesia, estos documentos tenían un período de confección y utilización determinado por la Iglesia, lo que confirma la constante preocupación de la Iglesia por sus creyentes, manteniendo siempre un lazo renovado con los integrantes de cada congregación.

La Caridad en la provincia de Ñuble

La idea de caridad surge del movimiento intelectual de la "Ilustración Católica" desde finales del siglo XVIII, si bien es una tendencia difícil de determinar exhaustivamente, por la complejidad que este movimiento poseía, no deja de ser un estilo

⁷¹ Obispado de Chillán, Ejercicio piadosos en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús. Annunciate hoe in universa terra...[sic] (Chillan: imprenta del Ñuble, diciembre 1858), 4

⁷² Obispado de Chillán. Ejercicio piadosos... 6.

⁷³ Francisco Colom González, Modernidad iberoamericana: cultura, política y cambio social. la modernidad deseada. imaginarios culturales hispanoamericanos (España: Editorial Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009), 410.

⁷⁴ Obispado de Chillán, Ejercicio piadosos... 3.

claramente perceptible. Sucesor del barroco eclesiástico durante el período colonial, tiene su origen en Francia durante el periodo de Luis XIV, y desde allí se difunde al resto de Europa, en algunos aspectos de manera paralela y en otros interrelacionándose con la Ilustración y el Clasicismo⁷⁵. La Ilustración Católica “tendió en realidad a confundir la religión con la moral, a olvidar los misterios cristianos decisivos en pro de lo comprensible, razonable y útil para la moralidad y la sociedad”⁷⁶.

El vínculo de caridad que une en el Sagrado Corazón de Jesús a los que practican esta devoción, pedirá cada uno todos los días por sus compañeros; ofrecerá por ellos, si está en su mano, algunas comuniones, rosarios o coronas, rogando al Sagrado corazón que en todos aumente su dulcísimo amor, y que ninguno se entibie ni separe de una unión tan dichosa. Con el propio objeto será mui útil animarse mutuamente (aunque siempre con suavidad y prudencia). Y dilatar de todos modos del reino del Sagrado Corazón: recibida la noticia de la muerte de alguno de los compañeros, rezara cada uno cinco rosarios y ofrecerá cinco comuniones en sufragio del alma del difunto, y los Sacerdotes le aplicaran cinco misas” [sic]⁷⁷.

La fuente señala la relevancia entregada al vínculo entre la caridad y la veneración al Sagrado Corazón de Jesús, buscando así hacer un abierto llamado a la participación en la caridad, la cual era llevada a cabo por los donativos entregados por los creyentes a la iglesia y lograr el desarrollo de la obra de las religiosas. Frente a las investidas que sufrió la conservadora sociedad de Ñuble, con las corrientes liberales, la Iglesia busca aplacarlas instaurando nuevas formas de sociabilidad en la sociedad, no permitiendo que la religión fuerce sacada del espacio público y remitida a la privacidad de los hogares, sino abrió una nueva opción de participación ciudadana en beneficio de la sociedad.

La llegada de las monjas de caridad, acaecida el lunes de la presente semana, ha sido el verdadero acontecimiento de ella. Desde temprano se vieron circular ese día numerosos carruajes en que más lo escogido de la sociedad marchaba a encontrar a las reverendas madres. A las diez regresó la comitiva escoltando el coche que conducía a las monjas, dirigiéndose todas al templo de San Francisco en donde se cantó una solemne misa. En seguida las buenas madres anduvieron visitando las demás iglesias i establecimientos de beneficencia, envuelta esta vez por una nube de muchachos i de mujeres que no se hartaban de contemplarlas, siguiéndolas por todas partes como su sombra. Desde el primer día de la llegada de las monjas el hospital ha comenzado a sentir su benéfica influencia. Estas generosas bienhechoras de la humanidad no pudieron menos que estar afectadas por el estado de incuria i abandono en que se encontraba ese establecimiento; i con el ardiente celo por el alivio de sus semejantes que las distingue, sin tomar siquiera el reposo necesario para descansar de la fatiga del viaje, dieron principio a su santa obra de paz, de amor i de caridad. Invitamos a nuestras caritativas matronas para que remitan al hospital todos aquellos útiles de cama i vestido de que quieran i puedan disponer para el bienestar de los desgraciados enfermos. Es preciso que todos cooperen en la medida de sus fuerzas a la grande i elevada misión que se han impuesto voluntariamente esos ángeles sobre

⁷⁵ Mario Góngora, Estudios sobre el galicanismo y la Ilustración Católica” en América española (Santiago: Editorial Universidad de Chile, 1957), 43.

⁷⁶ Mario Góngora, Estudios sobre el galicanismo.... 45.

⁷⁷ Obispado de Chillán, Ejercicio piadosos... 5

La Iglesia Católica como agente propulsor de la cultura en la provincia de Ñuble (1848-1919) pág. 407

la tierra que se llaman Monjas de Caridad. Ellas son los verdaderos héroes del presente i de los venideros siglos porque combaten sin tregua ni descanso contra esos dos enemigos de la existencia de sus hermanos: el dolor i la miseria⁷⁸.

La particularidad que tuvieron las misioneras en la provincia fue disciplinar y moralizar a la sociedad, apuntando al orden y al trabajo⁷⁹. Además, transformaron su trabajo caritativo en uno de los de mayor énfasis desplegado por la Iglesia en Ñuble, y uno de los más admirados y aplaudidos por su sociedad. En Chillán las hermanas de la caridad desde el año 1862 tuvieron a su cargo el Hospital de caridad, secciones para huérfanos y ancianos. Estas acciones eran una abierta invitación a la participación ciudadana, pues todas las actividades desarrolladas por las religiosas para él, beneficio de la comunidad dependían enteramente de los donativos de los creyentes⁸⁰.

Las motivaciones de las religiosas era la búsqueda de disciplinar a las mujeres para que abandonasen esa “ruidosa devoción” barroca y lograsen adquirir el sentido del orden y el trabajo. Eso era la caridad, una nueva forma de vínculo social, una nueva forma de salvación personal, una nueva forma de sociabilidad para la élite femenina y una nueva forma de participación en el espacio público que se presentaba crecientemente masculino y socialmente segregado⁸¹.

La educación de la mujer se efectuó con las monjas francesas de la providencia de Grenoble (1874), hermanas de San Vicente de Paul (1862), religiosas siervas de Jesús (1912), oblatas del santísimo sacramento (1911)⁸².

Festividades religiosas, liturgias y la idiosincrasia de Ñuble

En la provincia de Ñuble podemos observar como las fiestas religiosas se transforman en un eje central de la sociedad, producto de la relevancia que da la Iglesia a estas:

“(…) manifestaciones de religiosidad que están estrechamente asociadas a circunstancias de convivencia social. Los actos religiosos exteriorizados en el templo cumplían la doble misión de poner a los sujetos en contacto con sus creencias y, además, proporcionarles un espacio de reunión y sociabilización comunitaria. (...)”⁸³.

Las cofradías, uno de los principales actores en las festividades religiosas

Las cofradías⁸⁴, uno de los principales actores en las festividades religiosas⁸⁵. Julio Heisse se refiere al tipo de asociaciones católicas activas durante el siglo XIX, atribuye

⁷⁸ La Discusión, 30 de septiembre de 1871.

⁷⁹ Sol Serrano, Vírgenes viajeras: diarios de las religiosas francesas en su ruta a Chile socialmente segregado (Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2001), 14.

⁸⁰ Obispado de Chillán... 122.

⁸¹ Sol Serrano, Vírgenes viajeras... 15.

⁸² Obispado de Chillán... 119-122.

⁸³ Igor Goicovic, “Ámbitos de sociabilidad”....

⁸⁴ Desde el periodo colonial son los sínodos los encargados de intentar regularizar las cofradías y restringirlas, controlando de manera directa tanto las fiestas religiosas, como todo tipo de manifestación de piedad popular. en muchas instancias, no obstante, las cofradías se mantuvieron en un estado de abierta autonomía en relación a los estamentos eclesiásticos estipulados por los

todas estas a funciones ejercidas por la congregación de Jesuitas en Chile⁸⁶. En el caso de Ñuble podemos observar que esta realidad no se hace efectiva, pues eran muchas las congregaciones vecindadas en la provincia y entre todas estas se llevaba a cabo el desarrollo de las diversas actividades propias de dominio de las cofradías.

Maurice Agulhon al referirse a este tipo de asociaciones existente entre la cultura de la élite y cultura de carácter popular siempre ha sido punto de debate para los estudios historiográficos. Este mismo debate se ha instalado a la hora de analizar la función de las cofradías. Agulhon quien también hace mención refiriéndose a los casos de Francia y México, en donde la élite comienza a abandonar este tipo de prácticas de carácter paternalistas ya desde el siglo XVIII⁸⁷. Este tipo de aseveración al igual que lo mencionado por Sol Serrano, este tipo de asociaciones se hacen presente hasta bien avanzado el siglo XIX en ciudades y campos del país⁸⁸.

Ñuble, escapa completamente de la realidad del país y sociedades influenciadas por el barroco colonial como lo fueron México y Francia. El sistema de cofradías persistió por un largo período, tomando mayor relevancia durante el siglo XIX con las transformaciones latentes del Estado republicano.

Frente a estas transformaciones la Iglesia Católica demostró su facultad para involucrarse en aspectos centrales de la actividad social⁸⁹. Los sínodos, eran los principales encargados de regular la función ejercida por las cofradías, en el periodo republicano. Las cofradías y procesiones, en la provincia de Ñuble, eran temas asociados

sínodos, llegando a controlar directamente la organización de las fiestas religiosas, tal como sucedió en localidades como Andacollo, Ancud, entre otras.

las cofradías han sido un importante objeto de estudio de la sociedad y de la religión del Antiguo Régimen americano y europeo. sin embargo, no vuelven a aparecer dentro de la historiografía sobre el periodo republicano porque en ese periodo se fomentan las asociaciones modernas, aquellas que expresan las nuevas ideas y sociabilidades. Sol Serrano, *¿Qué hacer con Dios...* 97.

⁸⁵ Estaban organizadas en medidas de estructuradas pautas raciales y económicas. esta separación hacia crear una escala diferenciada donde se albergaban un crisol de distinciones entre indígenas, mulatos, negros, españoles y mestizos. incorporando las divisiones de la sociedad (que no son de ninguna manera reductibles a un principio único), los esquemas que generan las representaciones deben ser considerados, al mismo tiempo, como productores de lo social puesto que ellos enuncian los desgloses y clasificaciones posteriores. Roger Chartier, *El mundo como representación* (Barcelona: Editorial Gedisa, 1992), 3.

⁸⁶ Julio Heisse, *Historia de Chile: periodo parlamentario 1862-1925* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1974), 208.

⁸⁷ Maurice Agulhon, *“Penitets et Francs- Macons”* (Paris: Editions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1969), 143.

⁸⁸ Serrano, *¿Qué hacer con Dios...* 97.

⁸⁹ Desde finales del siglo XVIII, Carlos IV había comenzado con las medidas desvinculadoras contra bienes y capitales de obras de caridad y cofradía, logrando erosionar las bases fundamentales que financiaban los numerosos compromisos benéficos de ayuda social. Rosa María Martínez de Codes, *Cofradías y capellanías en el pensamiento ilustrado de la administración borbónica* (México, instituto de investigaciones históricas, 2015), 17; estas medidas impuestas en el siglo XVIII, nos revelan que más que enjuiciar el objetivo de la labor de la Iglesia, tanto la corona, como posteriormente el Estado, lo único que buscaban era arrebatar el poder que manejaba la Iglesia de manera natural, el gobierno por ende encontró la pauta ideal de acogerse a esta forma de fiscalización a la función del clero, más aun considerando que desde la independencia del país, el gobierno asumió como herencia del periodo colonial las facultades que tenía la corona sobre la Iglesia, incluyendo el control ejercido sobre la Iglesia. Carlos Salinas, *Historia de la Iglesia...* 253.

al sínodo de Concepción, quien dirigía desde la segunda mitad del siglo XIX como debían efectuarse las celebraciones concernientes a las cofradías. En las localidades de la provincia de Ñuble, lo más probable funcionaba de forma autónoma, como resultado de lo apartado de las localidades y la falta de conectividad, estas condiciones hacían efectivo que simplemente las cofradías funcionaran sin las instrucciones del sínodo, que no alcanzaba la cobertura deseada por la Iglesia.

En el caso de la provincia el sínodo de la Ssma. Concepción regia la manera en que se llevaba a cabo cada uno de los ritos concernientes a Semana Santa, la constitución XXII del Cap. II dictamina como deben efectuarse, no solo las procesiones sino que además, las maneras de confraternizar de la ciudad, como los mayordomos designados deben hacer cumplir con lo dictaminado en la constitución XXII por el sínodo.

“Por la constitución XXII del cap. II de esta Sínodo está mandado, que todas las procesiones de semana santa, que deben hacerse procediendo licencia del ordinario, se concluyen, lo más tarde, media hora después de las creaciones, i porque las más de estas son de las confraternidades de la ciudad, se manda a los mayordomos, cumplan precisamente con esta constitución, so pena de veinte i cinco pesos, aplicados, mitad fábrica, i mitad cruzada” [sic]⁹⁰.

Las procesiones y cofradías concernientes al sínodo de Concepción, al cual se acogía la provincia de Ñuble, se observa las limitantes que la Iglesia comienza a aplicar sobre dichos eventos de carácter benéficos, son resultado de las presiones ejercidas por el Estado. La prensa es otro de los medios utilizados por la Iglesia para fomentar la sociabilidad con la comunidad, y nacen dentro de la sociedad de Ñuble como una nueva defensa del catolicismo, como resultado natural de la conformación de su sociedad, era común que la prensa manifestara todas actividades organizadas por la Iglesia, como agente propulsor de sociabilidad, además de ser el organismo generador de actividades de esparcimiento y encuentro de la sociedad.

“Desde que nuestra última correspondencia versó en parte acerca de la cuaresma, no estará de más decir algo sobre la semana santa o mayor cual la hemos tenido este año en nuestra iglesia, Nada hemos tenido que desear, pues que se han celebrado todos los oficios de ella con todo el beato i lucidez que ha sido posible a nuestro celoso párroco don José María Merino. La circunstancia de cuatro corridas de ejercicios espirituales que nos ha dado en esta villa, i las muchas ceremonias que no habíamos visto ejecutarse hasta ahora en nuestro templo, hizo tan crecida la concurrencia de los fieles que nuestra iglesia no fue capaz de contenerla. Esa solemne procesión de ramos que tuvo lugar por la plaza, has que hasta ahora nos era desconocida: lavatorio de pies de doce pobres, un sentido i elocuente discurso pronunciado al efecto; la devota adoración de la cruz; procesión del sacramento, etc. En las tres horas, el suave i melodioso canto de ciertas coplas antes de cada palabra acompañadas con el piano: el sermón de este día i el oficio del sábado, con la rara circunstancia de ser ejecutado todo por nuestro querido cura, hace que le tributemos un respetuoso voto de gracias. Somos testigos oculares de los penosos trabajos que ha emprendido en su ministerio, i seríamos hasta ciertos puntos injustos sino consignáramos complacidos su nombre en este escrito [sic]⁹¹.

⁹⁰ Pedro Felipe De Azúa e Iturgoyen, Primer sínodo Diocesana (Santiago: imprenta del independiente, 1867), 87.

⁹¹ El Porvenir, 16 de junio de 1862

El medio que utilizó la Iglesia para enfrentar las fiscalizaciones en las distintas localidades con respecto a los sínodos, tal y como enuncia la fuente, fue la prensa. Al analizar la fuente logramos observar como mediante la prensa se daba a conocer a la comunidad todos los pormenores respecto al período de cuaresma, semana santa, las procesiones y cofradías, mostrando así la relevancia que adquirían las cofradías en la sociedad de la provincia de Ñuble, que giraba en torno a la vida religiosa y que la iglesia era el organismo que no solo regulaba todos los procedimientos de la provincia, sino que dictaba incluso la formas en que la gente se relacionaba, como estas instancias de conmemoraciones religiosas eran para la sociedad una instancia de sociabilizar, congregación y encuentro.

La Iglesia adopta la prensa como medio de difusión para promover la religiosidad. Por ejemplo, se adapta a la llegada de modernidad, dando claras señales de no estar en contra de esta, pero conservando sus principios religiosos⁹². En la prensa se presentan las pautas de las ceremonias del período de cuaresma, la semana santa, las procesiones y cofradías. Esto refleja, no solo que la sociedad de la provincia giraba en torno a la vida religiosa, sino que dictaba incluso las formas en que la gente se relacionaba, como estas instancias de conmemoraciones religiosas eran para la sociedad una instancia de lograr sociabilizar y congregarse.

Las notificaciones de carácter religioso, publicados en diarios y periódicos, se presentan como una de las tantas formas de sociabilidad adquiridas por la Iglesia, es más, se adhiere a esta corriente moderna y la utiliza a su favor, para impulsar su avance y mantener un vínculo fuerte con la población de Ñuble. Según Marco León, Ñuble se acoge a este plan de modernidad como buscaba el Estado, pero por las características conservadoras y religiosas de la provincia lo hace de una manera tradicional, avanzando hacia la modernidad, pero siempre respetando los parámetros religiosos de una sociedad católica⁹³. Es posible observar como la organización realizada por el Sínodo de Concepción, se plantea la ordenanza de como los clérigos, aprobados como confesores, los cuales deben asistir indefectiblemente a asistir como confesores a la catedral durante el período de domingo de Ramos, hasta la fecha de cuasimodo, para fortalecer y mejorar la labor ministerial eclesiástica, se logra vislumbrar la labor y organización desplegada por la Iglesia para mantener un contacto cercano y dar cobertura a las necesidades de la sociedad.

“Siendo los dos curas de esta catedral los únicos, que comprenden, sin otra parroquia, toda su copiosa feligresía, no son bastantes administrar el Santo Sacramento de la penitencia en semana santa, i pascua, en que se cumple con el precepto; por lo que se manda, que todos los clérigos aprobados de confesores, concurren indefectiblemente en la catedral, desde el domingo de Ramos, hasta el de cuasimodo, a ayudar a los curas en tan santo ministerio, i así estarán todos en los confesionarios en el tiempo referido, sin necesitarse de anual nominación⁹⁴.”

⁹² Desde la creación de la provincia en 1848 hasta fines de ese siglo, hay que vislumbrar la dimensión social y cultural que tuvieron los centros urbanos como San Carlos, Chillán (la capital provincial), Bulnes y la villa de Yungay, los cuales fueron considerables centros de difusión de ideas y propuestas ciudadanas a través de la prensa. cosa que utilizó constantemente la Iglesia para reforzar sus principios en tiempos de inestabilidad religiosa. Marco León, “Imaginarios urbanos en la provincia de Ñuble (1848-1900)”, Cuadernos de Historia num 33 (2010): 85-108.

⁹³ Marco León, “Imaginarios urbanos”... 90ss.

⁹⁴ Pedro Felipe De Azúa e Iturgoyen, Primer sínodo... 62.

Las indicaciones entregadas por el sínodo, no solo buscaba regular el funcionamiento de las cofradías, sino que además existía un apartado dedicado a cada ceremonia que conformaban la cofradía, en este caso Semana Santa, todas estas ordenanzas dirigidas desde el núcleo de la Iglesia buscaban, entregar pautas a seguir para cumplir con las ordenanzas del Estado, con el propósito de buscar una homogeneidad en los sujetos que conformaban el país. Esto nos muestra que la coyuntura existente entre la Iglesia y el Estado durante la modernidad las identidades culturales que poseían mayor influencia en la formación de identidades personales son las identidades de clase y las identidades nacionales⁹⁵.

La utilización de la prensa en la década de 1870 sigue siendo una de las principales maneras de sociabilidad, utilizadas tanto por la Iglesia como por la comunidad. Se hace habitual, mezclar la religiosidad de la sociedad de la provincia de Ñuble con las formas de relacionamiento social, siendo habitual que se tratara a través de la prensa, temas relacionados a temas de carácter moral y religioso.

“Hai en los recuentos de la semana que hoy termina, tanta poesía i enseñanza que, no podemos prescindir de anotar mui a la ligera sus principales rasgos. La obra de la redención i renovación del mundo corrompido, es, sin duda, el más grande acontecimiento que recuerdan los siglos. En el mundo de la materia, observamos renovaciones parciales i periódica, que nos dan idea de la renovación universal⁹⁶.

La conmemoración del Sábado Santo, tema tratado en la prensa con plena libertad, vuelve a ratificar, la adhesión de la Iglesia a este plan de modernidad, buscando además otras formas de sociabilidad con las cuales llegar a la población. Al igual que el mundo Hispanoamericano estas formas de sociabilidad se comparan con el resto de las áreas de cultura europea la mayoría de los rasgos de esta evolución general, aunque presente también algunas características particulares⁹⁷.

Otro punto importante fueron las fiestas religiosas⁹⁸ en la provincia de Ñuble, siendo un eje central en el desarrollo de la sociabilidad de su población, “(...) cargadas de fuerte influencia barroca daban desde la colonia le entregaban el tono de la época y posibilitaban una sensibilidad colectiva. Proclive al éxito de la seducción carismática del Rey “imaginario” y, por extensión, de las autoridades locales, y a la cooptación afectiva de las voluntades⁹⁹.

La relevancia era tal que seguían un calendario anual establecido por las propias autoridades de la Iglesia, que también regulaban la forma en que se debían realizar las fiestas y el rol desempeñado por cada uno de los estratos sociales. Las fiestas religiosas

⁹⁵ Jorge Larraín, *Identidad chilena* (Santiago: Editorial LOM, 2001), 26.

⁹⁶ *La Discusión*, 10 de abril de 1870

⁹⁷ François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias...* 92.

⁹⁸ Desde el periodo colonial, donde mayor potestad poseía la Iglesia, las fiestas religiosas eran un elemento central en el desarrollo de la sociabilidad de la población, tal relevancia he importancia social detentaban las fiestas religiosas para la sociedad, que los gastos incurridos en la organización de estas, eran obligaciones que de manera natural asumían los Cabildos, esta no era una tarea fácil, puesto que el organismo municipal no contaba con los recursos suficientes para solventarlas. Paulina Peralta, *¡Chile tiene fiesta! El origen del 18 de septiembre (1810-1837)* (Santiago: LOM Ediciones, 2007) 68.

⁹⁹ Jaime Valenzuela, *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)* (Santiago: LOM editores, 2001), 392.

de mayor relevancia destacaban Corpus Christie, Semana Santa, San Pedro y San Pablo, etc. hacia mediados del siglo XVIII se llegaban a contar más de 100 fiestas religiosas anuales. Era tal la relevancia de las festividades religiosas en el país y más aún en la provincia de Ñuble que (...) la gente incluso llegaba a contar el tiempo guiándose por las fiestas religiosas del, En fin, era a través de la periodicidad estable de estas fiestas “solemne (...)”¹⁰⁰.

El lunes al pasar por Chillan para ir a Pinto, hicimos al Sr. Contardo una cuarta visita en el espacio de pocos días, aunque esta vez fue amenizada con la agradable compañía de los padres Víctor y Ladislao: los padres salieron acabando de almorzar para San Ignacio a fin de no llegar tarde a comenzar la misión [...] en Pinto hubo el movimiento siguiente: comuniones 1515, confirmaciones 508, oleos 53, y matrimonios.¹⁰¹

Fiestas religiosas

Las características de ruralidad que poseía la provincia de Ñuble, se daba de manera natural que las festividades religiosas¹⁰² se mezclaran con fenómenos folclóricos que estuvieron fuertemente presentes en la realidad de la provincia, conviene evitar la confusión entre circunstancias propicias para la práctica de fenómenos folklóricos religiosos y meramente fenómenos de carácter folklórico. Esta mixtura entre fiestas folklóricas y religiosas proliferó en Ñuble. Los hechos folklóricos religiosos denotan variadas interacciones, así como conexiones con el folclore no religioso, y, obviamente también con la cultura no folklórica que pueda haber en una ocasionalidad¹⁰³.

La relación entre las fiestas folclóricas- religiosas que proliferaron en la provincia de Ñuble, como resultado de la religiosidad popular de su sociedad, a pesar de lo que plantean los autores que C. Álvarez Santaló, M. Buxó Rey, S. Rodríguez Becerra en *La religiosidad popular I. Antropología e historia*, como una falta de atención por la Iglesia hacia sus creyentes, en el caso de Ñuble se manifiesta de una manera muy particular, pues según lo señala la constitución V del sínodo del 1870 señala como deben ser celebrados los días festivos generales, según la estructura entregada por el sínodo de la Iglesia, no de una manera desorganizada y al azar como de la comunidad¹⁰⁴.

Los días festivos, a que se refiere este sínodo, exceptuándose cinco festividades en él contenidas, por hoy reformadas i son el día 6 de agosto, de la Transfiguración del Señor; el día 11 de junio, de San Bernabé; 25 de abril, de San Marcos evangelista; 18 de octubre, de San Lucas evangelista, i 22 de julio de Santa María Magdalena; a que deben agregarse por días de precepto, el 19 marzo, de nuestro patriarca, i protector señor San José de España; el 28 de Agosto del glorioso padre san Agustina; i el 30 de Mayo, de san Fernando, rei de España: el 13 de Junio, de san Antonio de Padua; 15 de Mayo, de san Isidro

¹⁰⁰ Jaime Valenzuela, *Las liturgias del poder...* 215.

¹⁰¹ Obispado de Concepción, Sección Doctrinal. visita pastoral. tercera parte, primavera de 1919.

¹⁰² Cabe mencionar que las festividades (...) como todo sistema religioso, supone un conjunto de creencias, de ritos y de formas de organización peculiares. Los ritos más característicos son las fiestas religiosas patronales, el culto de los santuarios, la devoción a las imágenes y demás símbolos religiosos y los ritos sacramentales de transición, como el bautismo, la primera comunión y el matrimonio. Las formas de organización más típicas son las cofradías y las mayordomías en sus distintas modalidades. Manuel Marzal, *Religiosidad y fe en América Latina. Interpretación de la religiosidad popular* (Santiago: Ediciones Mundo, 1973), 78.

¹⁰³ Manuel Marzal, *Religiosidad...* 27.

¹⁰⁴ M. Álvarez, et., al., *La religiosidad popular...* 7.

Labrador; el día 26 de Julio, de la gloriosa santa Ana, i el 28 de Diciembre, los Santos Inocentes, que por privilegio de la Santa Sede, i probada costumbre están introducidos, i deben guardar según dicho capítulo 9, con más los que se han estatuido en esta Diócesis, i obispado, como son el 5 de agosto, de Nuestra Señora de las Nieves, patrona de esta ciudad; el jueves de Ceniza, del voto, según se expresará en la Constitución 9, el día 8 de Julio, que fue el terremoto, e inundación del año 1730, por establecimiento del Ilustre señor don Francisco Escandón, Arzobispo de Lima, siendo prelado de esta Santa Iglesia; i el día 31 de Enero del glorioso padre san Pedro Nolasco, en todos los cuales se declara ser de precepto para la misa, i vacar de trabajo, con la distinción de los españoles, e indios de la Constitución 3 cap. 14¹⁰⁵.

El sínodo de la SSma. Concepción, constitución V. de los días festivos generales. se presenta como un apartado especial, indicando los días festivos a los cuales va referido el sínodo, claro deja que las festividades religiosas organizadas por la Iglesia, no era nada al azar, muy por el contrario, la Iglesia en Ñuble, se acogía a las indicaciones del sínodo principal del país, el de Santiago, el que a su vez de acogía al sínodo de la ciudad de Lima y todas estas a su vez acogidas a las indicaciones de la Santa Sede en Roma, como indica la fuente.

La religiosidad popular hace que la mayoría de sus expresiones (creencias, ritos y organización) además cumplan otras funciones; como de carácter psicológico, económico y sociológico, que se suman y enriquecen a las específicamente religiosas. Un caso típico de esta, son las fiestas patronales, convertido en el rito religioso más compartido por los Hispanoamericanos. En la sociedad campesina tradicional, sobre todo en el mundo indígena, la fiesta, celebrada por el sistema de cargos, además de cumplir su finalidad cultica, es un mecanismo de promoción de la persona dentro de un sistema de prestigio social, un mecanismo de desahogo colectivo y de retorno al "tiempo inicial", un mecanismo de integración del grupo y un mecanismo de distribución y nivelación del poder y de la riqueza"¹⁰⁶.

El cura párroco de Chillán para no ser menos que los reverendos dominicos organizó también una procesión de Corpus que tuvo lugar en la plaza de armas el domingo último. El cura Las Casas olvidándose que el Cuerpo de Bomberos es una institución laica completamente ajena a cuestiones religiosas, se permitió invitarlo a concurrir a la procesión, alentando sin duda alguno por algunos jefes de esa corporación que a pensar de llamarse liberales parecen haberse puesto de viene al servicio del clericalismo. Por una coincidencia, no sabemos el causal o voluntaria, se habría citado para el proximo domingo a la misma hora de la procesión, a la primera compañía de bomberos con el objeto de participar de forma activa¹⁰⁷.

La celebración de Corpus Christi a nivel nacional siempre fue una de las relevantes, por ser una fecha de encuentros entre el mundo rural y urbano¹⁰⁸. En Ñuble esta celebración tenía una relevancia especial por la calidad de provincia rural, era un momento de encuentro de las distintas localidades de la provincia, en donde a pesar de las aspiraciones del Estado de remitir la religión a un espacio privado, esta fecha se

¹⁰⁵ Pedro Felipe De Azúa e Iturgoyen, Primer sínodo... 66.

¹⁰⁶ Manuel Marzal, Religiosidad y fe... 79.

¹⁰⁷ La Discusión, 6 de junio de 1897

¹⁰⁸ Jaime Valenzuela, Las liturgias del poder... 44.

conmemoraba con una procesión y la apropiación por parte de los feligreses del espacio público¹⁰⁹.

Además, se puede apreciar el nivel de participación ciudadana en la celebración de Corpus Christi, corroborando así la importancia provincial de las festividades religiosas, se puede inferir la posición inclusiva de la Iglesia, invitando e incluyendo abiertamente a los férreos opositores de los principios católicos.

A pocos años de llega al 1900 se puede observar como la prensa continúa siendo el medio de interacción entre las labores de la Iglesia y la sociedad en Ñuble. A través de este medio se siguen tratando las actividades de fomento de sociabilidad por la Iglesia, como un tema de relevancia social en la comunidad.

El señor cura párroco de Chillan, el día 4/7/97 corriente, se ha dignado invitar al directorio y oficialidad del Cuerpo de bomberos a una procesión de Corpus que tendrá lugar hoy a las 3 P.M por la plaza principal, lo que comunico a Ud. para que si lo tiene a bien se sirvan ponerla a conocimiento de los oficiales de su compañía.

El comandante del Cuerpo de Bomberos indignado de que se intentara así convertir el Cuerpo de Bomberos en fantoches de procesión, declaró que él no había autorizado semejante absurdo, dejando constancia por escrito de su protesta trasmitidos inmediatamente a los bomberos:

Esta enérgica lección, mui aplaudida por los bomberos, dejó al cura con un palmo de narices. Mientras tanto, el intendente o el alcalde o ambos funcionarios a la vez daban orden de clausurar la plaza de armas para el tráfico de coches, carros y caballos, haciendo un verdadero lujo de fuerza de policía para resguardar todas las boca calles de la plaza mientras durara la procesión, que era formada por tres o cuatro cuerpos josefinos y el batallón de 9° de infantería, que el comandante general de armas se complace en poner a cada paso a disposición de la curia. ¿Con qué derecho el intendente o el alcalde se permiten tomar medidas semejantes atentatorias contra la libertad individual? Entre los atropellados por la policía, con esa resolución absurda y arbitraria de la autoridad, figura el tercer alcalde de la municipalidad señor Rivera, a quien se hizo retroceder con su coche desde una de las esquinas de la plaza de armas. ¿Qué idea se han formado nuestras autoridades del pueblo de Chillan? Procederemos a investigar la responsabilidad de nuestros mandatarios en este asunto¹¹⁰.

Las evidentes discrepancias entre la autoridad eclesiástica de la ciudad de Chillan y el cuerpo de Bomberos de la misma ciudad, respecto de la abierta invitación realizada por el cura a los funcionarios de Bomberos a participar de la procesión de Corpus Christi, revela una abierta discrepancia entre ambos sectores.

Se puede inferir del análisis de ambas partes, que la postura del sector liberal es de una abierta agresividad he intolerancia frente a la libertad de culto de la sociedad de Ñuble, en cambio la postura de la Iglesia frente a la inclusión y participación de todos los sectores de la sociedad es afable y abierta. Ya desde 1883 Domingo Santa María plantea

¹⁰⁹ Sol Serrano, "Espacio público y espacio religioso en Chile republicano", Teología y Vida, Vol: XLIV (2003): 346-355.

¹¹⁰ La Discusión, 6 de junio de 1897.

en su discurso, el innegable trato coyuntural entre Iglesia y Estado y las transformaciones a las cuales se vio enfrentada la sociedad¹¹¹.

En Ñuble las atribuciones ejercidas por la Iglesia, sobre su población se presentaron de manera mucho más amplia, debido a la ubicación estratégica, respecto de la frontera del Biobío, de diversas congregaciones en la provincia, infiriendo de este modo la íntima relación existente entre la Iglesia y la sociedad de Ñuble:

(...) aquellos que vivieron los sucesos de independencia [...] probablemente creyeron que Chile había alcanzado su libertad y autonomía, bastando sólo defenderla. De ahí que sea posible aventurar la hipótesis de que en muchas mentes haya permanecido la idea de relacionar simbólicamente al 18 de septiembre con el concepto de independencia. (...) y luego reafirmando a la Iglesia con la constitución de 1833, y frente a un país de características católicas tan fuertemente arraigadas no es extraño, encontrar una mixtura entre elementos de carácter público estatal, incorporando a la Iglesia¹¹².

PROGRAMA DE LAS FESTIVIDADES QUE TENDRÁN LUGAR EN
CELEBRACION DEL PROXIMO ANIVERSARIO DE NUESTRA
INDEPENDENCIA, DIA 18

“Al salir i entrarse el sol se hará una salva mayor de artillería.
A las 10 A.M misa de gracias en el templo San Francisco. A las 9 1/2 se encontrarán en la plaza del mismo nombre el batallón cívico de esta ciudad i la brigada de policía con sus piezas de artillería. Estos cuerpos formarán carrera para recibir al señor Intendente de la provincia i demás autoridades que deben asistir a la misa de gracias. La ilustre Municipalidad de los señores jefes i oficiales franco concurrirán a las 9 1/2 a la sala de la intendencia para dirigirse desde allí a la iglesia. Durante la misa el batallón cívico u la brigada de policía harán tres descargas en el orden siguiente: una al empezar, la otra al alzar i la tercera al concluir. A las 7 1/2 P.M se iluminarán todos los edificios públicos i particulares. A las 8 P.M habrán fuegos artificiales en la plaza de armas la banda de música tocará en el mismo local desde las 7 hasta las 8”¹¹³.

Gabriel Guarda señala que entre las fiestas de carácter religioso y las de carácter puramente civil, existía una celebración religiosa que trascendía las coyunturas doctrinales entre la Iglesia y el Estado, nos referimos a la fiesta patronal, conmemorando el nombre de la ciudad, trascendiendo la materialidad, la celebración del santo tutelar de la ciudad un sentimiento espiritual, los elementos de raíz religiosa que marcaban cada ciudad¹¹⁴.

Esta aseveración, permite desprender que existían tipos de celebraciones dentro de la sociedad chilena que por más corrientes de liberalismo o laicismo existieran, la fuerte y siempre latente religiosidad de la sociedad. Esto se puede observar que en Ñuble extendiéndose a todo tipo de celebraciones, en donde se mezclaba la tradición religiosa con las celebraciones cívicas. Por ejemplo, el 18 de septiembre como la fiesta de carácter

¹¹¹ Domingo Santa María, Discurso de S.R El presidente de la república en la apertura del Congreso Nacional de Chile (Santiago: Imprenta Nacional, 1883), 24.

¹¹² Paulina Peralta, ¡Chile tiene fiesta!... 57.

¹¹³ La Discusión, 16 de septiembre de 1871.

¹¹⁴ Gabriel Guarda, Historia urbana del reino de Chile (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1978), 240.

cívico más importante de país¹¹⁵, también era influenciada por la fuerte corriente religiosa del país.

Conclusiones

Identificar la presencia de la iglesia católica como agente propulsor de la sociabilidad en la provincia de Ñuble, mediante la creación de instancias de fomento y desarrollo de la cultura local, frente a las diferencias coyunturales vividas desde mediados del siglo XIX y comienzos del siglo XX entre la Iglesia y el Estado, como resultado de las fuertes corrientes de Ilustración llegadas al país, con las cuales, liberales y laicistas buscaron derrumbar los paradigmas establecidos por la Iglesia desde el periodocolonial en el país.

En la provincia de Ñuble, a diferencia de lo que ocurría en el resto del país, la sociedad no se vio tan permeada por estas corrientes liberales y laicistas, por la profunda religiosidad presente en su sociedad que se había gestado en el seno más conservador de la Iglesia. Frente a estas condiciones que diferenciaban a Ñuble del resto del país el Clero, busco sacar partido a las características propias de la sociedad de Ñuble, desplegando nuevas formas de sociabilidad con las comunidades en la provincia.

La Iglesia se encargó de cubrir las necesidades de la sociedad en diversas áreas: como la educación, la caridad, las necesidades espirituales y sociales, de las cuales el Estado se había desentendido completamente hasta mediados del siglo XIX.

Bibliografía

Decreto

Carrosa, Manuel. Documento intendencia Ñuble, 14 de agosto de 1850
Decreto. Pago de Diezmos. Intendencia de Ñuble. 1848.

Prensa

La Discusión. 1870, 1871, 1897.

El Porvenir. 1862.

Ñuble. 1857.

Documentos

Acuña, Pedro. Carta de vicaria de Yungay a intendencia de Ñuble. Febrero 28 de 1885.

De Azúa e Iturgoyen, Pedro Felipe. Primer sínodo Diocesana, Santiago: imprenta del independiente. 1867.

Obispado de Chillán. Ejercicio piadosos en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús. Annunciate hoe in universa terra. Chillán: imprenta del Ñuble, diciembre 1858.

¹¹⁵ Paulina Peralta, ¡Chile tiene fiesta!... 66.

Obispado de Chillán. Bosquejos de la obra de la Iglesia. Durante la primera centuria de la ciudad de Chillán. 1835-1935. Padre Las Casas: imprenta “San Francisco”, s/f.

Obispado de Concepción. Boletín eclesiásticos. 25 de octubre de 1919.

Obispado de Concepción. Sección Doctrinal. Visita pastoral. Tercera parte, primavera de 1919.

Vial, Manuel Camilo, archivo Intendencia, 21 de marzo de 1848.

Revista

Alvear Téllez, Julio. “La libertad de conciencia y de religión en la Ilustración francesa: El modelo de Voltaire y de la Encyclopédie”. Revista de Estudios Histórico-Jurídicos Vol: XXXIII (2011): 227-272

Goicovic Donoso, Igor. “Ámbitos de sociabilidad y conflictividad social en Chile tradicional. Siglos XVIII y XIX”. Revista Escuela de Historia num 1 (2005):23-50.

Herrera, Gonzalo. “¿Qué entendemos hoy por progreso?”. Revista Iniciativa Laicista (2018): 4-16

León, Marco. “Imaginario urbano en la provincia de Ñuble (1848-1900)”. Cuadernos de Historia, num 33 (2010): 85-108.

Serrano, Sol. “Espacio público y espacio religioso en Chile republicano”. Pontificia Universidad Católica de Chile. Teología y Vida, Vol: XLIV (2003): 346-355.

Capítulos de libros

Guzmán Schiappacasse, Fernando. Arte y Música, en Gaete Marcial Historia de la Iglesia en Chile. Los nuevos caminos: la Iglesia y el Estado. Tomo III. Relaciones Iglesia- Estado. Santiago: Editora e Imprenta Maval Ltda. 2011

Salinas Araneda, Carlos. “Relaciones Iglesia- Estado”, en Gaete Marcial Historia de la Iglesia en Chile. Los nuevos caminos: la Iglesia y el Estado. Tomo III. Relaciones Iglesia- Estado. Santiago: Editora e Imprenta Maval Ltda. 2011.

Serrano, Sol. “La estrategia conservadora y la consolidación del orden liberal en Chile, 1860-1890” en Carmagnani, Marcello, Constitucionalismo y orden liberal América Latina, 1850 – 1920. Turin: Otto Editore. 2000.

Libros

Álvarez Santaló, M. Buxó Rey, S. Rodríguez Becerra. La religiosidad popular I. Antropología e historia. Barcelona: Editorial Anthropos. 2003.

Araneda Bravo, Fidel. Breve Historia de la Iglesia en Chile. Santiago: Ediciones Paulina. 1968.

Cartes Montori, Armando. BIOBÍO Bibliografía regional. Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. 2014.

Casanova Guarda, Holdenis. Diablos, brujos y espíritus maléficos. Chillán un proceso judicial del siglo XVIII. Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera. 1994.

Celis Muñoz, Luis. Historia de la Educación en Chile. Siglos XVI y XIX. Santiago: Universidad de los Lagos. 2015.

Colom González, Francisco. Modernidad iberoamericana: cultura, política y cambio social. España: Editorial Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 2009.

De Azúa E Iturgoyen, D. Pedro Felipe, primer sínodo Diocesana. Santiago: imprenta del independiente. 1867.

Chartier, Roger. El mundo como representación. Barcelona: Editorial Gedisa. 1992.

Egaña, María Loreto. La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile: una práctica de política estatal. Santiago: Ediciones LOM. 2000.

Góngora, Mario. Estudios sobre el galicanismo y la Ilustración Católica en América española. Santiago: Editorial Universidad de Chile. 1957.

Guarda, Gabriel. Historia urbana del reino de Chile. Santiago: Editorial Andrés Bello. 1978.

Guerra, François- Xavier. Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones latinoamericanas. México: Editorial Mapfre. 1993.

Heisse, Julio. Historia de Chile: período parlamentario 1862-1925. Santiago: editorial Andres Bello. 1974

Larraín, Jorge. Identidad chilena. Santiago: Editorial LOM. 2001.

Lastarria, José Victorino. Estudios Históricos. Tercera serie. Santiago: Imprenta, litografía y encuadernación Barcelona. 1909.

Lastarria, José Victorino. Estudios históricos. Ed. oficial. Santiago. [s.n.]. Santiago: Impr., Litografía i Encuadernación Barcelona. 1909.

Le Goff, Jacques. El orden de la memoria. El tiempo como imaginario. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S. A. 1991.

Marzal, Manuel, Religiosidad y fe en América Latina. Interpretación de la religiosidad popular. Santiago: Ediciones Mundo. 1973.

Martínez de Codes. Rosa María Cofradías y capellanías en el pensamiento ilustrado de la administración borbónica. México: Instituto de Investigaciones Históricas. 2015.

Peralta, Paulina ¡Chile tiene fiesta! El origen del 18 de septiembre (1810-1837) Santiago: LOM Ediciones. 2007.

La Iglesia Católica como agente propulsor de la cultura en la provincia de Ñuble (1848-1919) pág. 419

Santa María, Domingo. Discurso de SR. El Presidente de la República en la apertura del Congreso Nacional de 1883. Santiago: Imprenta Nacional.

Serrano, Sol. ¿Qué hacer con Dios en la República? Política y secularización en Chile (1845- 1885). México: Fondo de Cultura Económica. 2008.

Serrano, Sol. Universidad y Estado. Chile en el siglo XIX. Santiago: Editorial Universitaria. 1994.

Serrano, Sol. Vírgenes viajeras: diarios de las religiosas francesas en su ruta a Chile socialmente segregado. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile. 2001.

Valenzuela, Jaime. Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709). Santiago: LOM editores. 2001.

CUADERNOS DE SOFÍA EDITORIAL

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.